



IDRD



OBLIGACIÓN # 1

EVIDENCIA

ACTIVIDAD 1



JORNADA
ESCOLAR
COMPLEMENTARIA
IDRD

Jornada escolar complementaria

# Grupo	Centro Interés	Ied (Sedes)	Días Horarios	Escenario	Transporte	Estado
1	FÚTBOL DE SALÓN	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED) - ALFONSO LOPEZ MICHELSEN A	Martes: 10:15: 00-12:15:00 Jueves: 10:15: 00-12:15:00	URBANIZACION PORTAL DEL SOL CARRERA 98 B N 73 86 SUR	No	InhabilitarEditarSubir planeador
2	FÚTBOL DE SALÓN	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED) - ALFONSO LOPEZ MICHELSEN A	Martes: 12:30: 00-14:30:00 Jueves: 12:30: 00-14:30:00	URBANIZACION PORTAL DEL SOL CARRERA 98 B N 73 86 SUR	No	InhabilitarEditarSubir planeador
3	FÚTBOL DE SALÓN	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED) - ALFONSO LOPEZ MICHELSEN A	Miercoles: 10: 15:00-12:15: 00 Viernes: 10:15:00-12: 15:00	URBANIZACION PORTAL DEL SOL CARRERA 98 B N 73 86 SUR	No	InhabilitarEditarSubir planeador
4	FÚTBOL DE SALÓN	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED) - ALFONSO LOPEZ MICHELSEN A	Miercoles: 12: 30:00-14:30: 00 Viernes: 12:30:00-14: 30:00	URBANIZACION PORTAL DEL SOL CARRERA 98 B N 73 86 SUR	No	InhabilitarEditarSubir planeador



IDRD



OBLIGACIÓN # 1

EVIDENCIA

ACTIVIDAD 2



JORNADA
ESCOLAR
COMPLEMENTARIA
IDRD

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA 2025							
CENTRO DE INTERÉS: FÚTBOL DE SALÓN							
MALLA CURRICULAR CICLO: 2							
ETAPA DE FORMACIÓN EXPLORACIÓN							
OBJETIVO GENERAL					Fortalecer mis capacidades motrices, cognitivas y socioemocionales a través de la práctica del fútbol de salón, reconociendo en el juego una oportunidad para aprender, compartir y mejorar mi desempeño en equipo, desarrollando hábitos saludables y una actitud reflexiva frente a mi proceso de aprendizaje.		
TIEMPO		DIMENSION PSICOSOCIAL				OBJETIVO DIMENSIÓN MOTRIZ	Desarrollar mis habilidades técnicas y físicas mediante ejercicios de exploración corporal, dominio del balón y coordinación, reconociendo la importancia del movimiento y la práctica constante para mejorar mi rendimiento deportivo.
						OBJETIVO DIMENSIÓN LÚDICA	Participar en actividades y juegos predeportivos que me permiten disfrutar, crear y aprender del fútbol de salón, fortaleciendo mi motivación, mi expresión corporal y mi capacidad para trabajar con otros.
						OBJETIVO DIMENSIÓN COGNITIVA	Aplicar el pensamiento táctico y la toma de decisiones en las diferentes situaciones del juego, comprendiendo las reglas, estrategias y roles dentro del equipo, para actuar con autonomía y responsabilidad.
SEMANA	CLASE Nº	MOTIVACIÓN	DESARROLLO PERSONAL	CIUDADANÍA	CONVIVENCIA	TEMA	DESEMPEÑOS
1	1	Expreso entusiasmo y disposición para participar en las actividades del fútbol de salón.	Identifico mis emociones durante el juego y aprendo a controlarlas.	Respeto las normas del juego y las indicaciones del formador.	Colaboro con mis compañeros durante los juegos, comprendiendo la importancia del trabajo en equipo.	Valores, normas y acuerdos en el fútbol de salón	Identifico la importancia de respetar los acuerdos y normas del grupo como parte de mi formación deportiva. Participo activamente aplicando valores de respeto y compañerismo en cada actividad.
	2					Accesorios y equipamiento deportivo	Reconozco la importancia de los elementos deportivos para mi seguridad y desempeño. Cuido y uso adecuadamente los materiales del centro de interés.
2	3					Calentamiento y recuperación corporal	Realizo ejercicios de movilidad articular identificando su utilidad antes de la práctica. Reconozco la importancia de la recuperación activa después del esfuerzo físico.
	4					Uso y cuidado del espacio deportivo	Exploro diferentes zonas del escenario para realizar mis prácticas con seguridad. Mantengo el orden y la limpieza del espacio como muestra de respeto hacia mi entorno.
3	5					Coordinación viso-pédica y control del balón	Coordino mis movimientos con el balón reconociendo la relación entre ritmo y dirección. Expreso emociones al lograr control y dominio básico del balón con los pies.
	6					Coordinación viso-manual y precisión	Lanzo y recibo diferentes objetos mejorando mi precisión. Identifico la importancia del control visual en la ejecución de movimientos coordinados.
4	7					Equilibrio físico y mental	Mantengo el equilibrio corporal en distintas posturas y movimientos. Reconozco cómo la concentración mejora mi control corporal.
	8					Resistencia y esfuerzo sostenido	Mantengo mi esfuerzo físico durante las actividades lúdico-deportivas. Reconozco la importancia de la respiración y el ritmo para mejorar mi rendimiento.
5	9					Flexibilidad corporal	Realizo estiramientos controlados reconociendo su importancia para evitar lesiones. Aumento la amplitud de mis movimientos mediante juegos y retos.
	10					Velocidad y cambios de ritmo	Ejecuto desplazamientos rápidos controlando el balón. Participo en juegos donde aplico cambios de ritmo y dirección.
6	11					Velocidad de reacción	Respondo con agilidad ante señales o estímulos del formador. Reconozco la importancia de la atención para reaccionar de forma oportuna.
	12					Fuerza con el propio peso corporal	Realizo ejercicios que implican empujar, halar y sostener mi peso. Reconozco el esfuerzo físico como parte del fortalecimiento corporal.
7	13	Me esfuerzo por culminar las tareas propuestas, diferenciando el trabajo individual y el trabajo en equipo.	Adquiero hábitos de autocuidado como la hidratación, el aseo y la preparación antes de jugar.	Valoro la participación de mis compañeros, reconociendo sus logros y esfuerzos.	Escucho y dialogo cuando hay diferencias para mantener un ambiente armonioso.	Juegos combinados de fuerza, velocidad y resistencia	Aplico diferentes capacidades físicas en retos grupales. Identifico mis fortalezas físicas a través del juego.
	14					Superficies de contacto con el balón	Realizo pases y recepciones utilizando diferentes partes del cuerpo. Experimento el control del balón con precisión y seguridad.
8	15					Acciones técnicas individuales	Ejecuto pases cortos y medios con ambas piernas. Realizo conducciones básicas evitando oposición.
	16					Estrategias básicas del juego	Identifico la relación entre cooperación y oposición en el juego.

		disrutando el proceso más que el resultado.	de cada sesión.		ambiente de respeto.	Estrategias básicas del juego	Participo en situaciones simples de 1 vs 1 aplicando nociones de colaboración.
9	17					Fases del juego colectivo	Participo en actividades de 2 vs 2 aplicando estrategias simples. Comprendo la diferencia entre ataque y defensa en el juego.
	18					Fase ofensiva del juego	Identifico cuándo aprovechar el pase para acercarme al gol. Busco el espacio libre para generar opciones de juego.
10	19					Fase defensiva del juego	Participo en ejercicios de marcación y recuperación del balón. Reconozco la importancia del apoyo al compañero en defensa.
	20					Velocidad y resistencia en la práctica	Mantengo el esfuerzo físico durante juegos prolongados. Identifico cómo mejorar mi rendimiento físico con constancia.
11	21					Fuerza en actividades con balón	Realizo desplazamientos aplicando fuerza controlada. Ejecuto lanzamientos con precisión y energía.
	22					Desplazamientos en diferentes direcciones y alturas	Me desplazo con control cambiando velocidad y sentido. Adapto mis movimientos según la ubicación del balón.
12	23					Juegos predeportivos	Aplico habilidades técnicas básicas en juegos recreativos. Refuerzo el trabajo en equipo y la comunicación durante el juego.
	24					Expresión corporal en el deporte	Utilizo gestos y movimientos para comunicarme con mis compañeros. Reconozco el valor de la expresión y la emoción en el juego.
13	25					Festivales y encuentros deportivos escolares	Represento a mi institución demostrando respeto y compromiso. Valoro la competencia como un espacio de aprendizaje y convivencia.
	26					Recuperación y autocuidado	Cumplo con ejercicios de estiramiento y descanso activo. Reflexiono sobre la higiene, hidratación y hábitos saludables.
14	27					Actividades de integración institucional	Colaboro en eventos culturales y deportivos escolares. Demuestro habilidades físicas, cognitivas y sociales en los encuentros.
	28					trabajos, guías y recuperaciones necesarias del periodo con el objetivo de responder al centro de interés.	Entrego las guías y trabajos necesarios para recuperar las temáticas vistas en el periodo Realizo Realimentacion y trabajos reflexivos de la practica
ETAPA DE FORMACIÓN APROPIACIÓN							
OBJETIVO GENERAL						Consolidar el aprendizaje del fútbol de salón mediante la apropiación de habilidades específicas como el control, la conducción, el pase y el remate, promoviendo la comprensión del juego colectivo y el fortalecimiento de valores sociales, capacidades motrices, lúdicas, psicosociales y cognitivos en contextos de participación escolar.	
TIEMPO		DIMENSION PSICOSOCIAL				OBJETIVO DIMENSIÓN MOTRIZ	Fortalecer la ejecución de las habilidades técnicas específicas del fútbol de salón (control, conducción, pase, recepción y remate), desarrollando precisión, coordinación y fluidez en situaciones de juego.
						OBJETIVO DIMENSIÓN LÚDICA	Propiciar experiencias significativas a través del juego y la competencia sana, que permitan el disfrute, la creatividad y la cooperación, fortaleciendo la motivación por la práctica deportiva.
						OBJETIVO DIMENSIÓN COGNITIVA	Promover la comprensión de los fundamentos tácticos del fútbol de salón (ocupación del espacio, anticipación y toma de decisiones), aplicando conocimientos técnicos y estratégicos en contextos reales de juego.
SEMANA	CLASE Nº	MOTIVACIÓN	DESARROLLO PERSONAL	CIUDADANÍA	CONVIVENCIA	TEMA	DESEMPEÑOS
15	29					Técnica individual con el balón	Utilizo la cabeza en el dominio del balón aplicando control y dirección. Empleo el pecho, muslo y ambos pies para mantener el control del balón en movimiento.
	30					Control del balón en diferentes superficies	Reconozco las superficies de contacto válidas en el fútbol de salón. Utilizo el pie hábil y no hábil para controlar el balón en diferentes direcciones.
16	31					Elevación estática del balón	Empleo las manos, el empeine y el borde interno para elevar el balón sin desplazamiento. Realizo elevaciones controladas con el borde externo y mantengo equilibrio corporal.
	32					Elevación dinámica del balón	Ejecuto elevaciones en desplazamiento con control del balón. Utilizo diferentes superficies (empeine, borde interno y externo) durante el movimiento.
17	33					Conducción lineal y curvilínea	Reconozco las superficies de contacto adecuadas para la conducción. Realizo desplazamientos lineales y curvos controlando el balón con ambos pies.
	34					Mejoramiento de la conducción del balón	Aplico cambios de ritmo y dirección manteniendo el control del balón.

		Mantengo una actitud positiva frente a los retos y dificultades durante el juego.	Regulo mis emociones ante la competencia, valorando la calma y el autocontrol.	Reconozco el valor de las reglas y su cumplimiento como parte del aprendizaje colectivo.	Aporto soluciones en momentos de desacuerdo para favorecer la armonía grupal.	Mejoramiento de la conducción del balón	Utilizo empeine y planta en ejercicios de conducción continua.
18	35					Técnica de dribbling	Empleo el borde interno y externo del pie para realizar amagues y fintas. Realizo cambios de ritmo y dirección en espacios reducidos.
	36					Conducción y dribbling combinado	Ejecuto desplazamientos en zigzag aplicando control y velocidad. Realizo amagues con el balón para superar la marca del rival.
19	37					Golpeo del balón estático	Empleo superficies de contacto (empeine, borde interno y cabeza) para el golpeo. Realizo tiros con pie hábil y no hábil hacia objetivos fijos.
	38					Golpeo dinámico del balón	Ejecuto golpes con desplazamiento y control de dirección. Aplico el golpeo a ras de piso, media y alta altura, según el objetivo.
20	39					Pase estático	Empleo el pie hábil y no hábil para realizar pases precisos a diferentes distancias. Ejecuto pases dirigidos al pie y al espacio del compañero.
	40					Pase dinámico	Realizo pases en movimiento aplicando control y coordinación. Ajusto la fuerza y dirección del pase según la distancia y el compañero.
21	41					Recepción estática del balón	Utilizo manos, pecho, muslos y pies para amortiguar y controlar el balón. Realizo paradas y semiparadas manteniendo la posición corporal adecuada.
	42					Recepción dinámica del balón	Aplico control corporal en movimiento para recibir el balón con precisión. Comprendo la importancia del amortiguamiento para mantener la posesión.
22	43					Remate al arco (balón estático)	Ejecuto remates con cabeza y pies aplicando precisión y equilibrio. Realizo remates a ras de piso y media altura buscando dirección al arco.
	44	Remate al arco (balón en movimiento)	Coordino desplazamiento, control y remate con el balón en dinámica de juego. Aplico remates con diferentes superficies de contacto en situaciones de juego.				
23	45	Entrada y entrega del balón	Reconozco la técnica correcta de entrada con el pie al balón. Realizo entregas precisas con borde interno y externo.				
	46	Juegos simplificados con balón	Participo en juegos que combinan carrera, equilibrio y coordinación. Aplico conceptos de espacio y tiempo dentro de juegos polivalentes.				
24	47	Juegos polivalentes en espacio reducido	Desempeño roles ofensivos y defensivos según el contexto del juego. Ajusto mis movimientos y decisiones al ritmo de la dinámica colectiva.				
	48	Reglamento básico del fútbol de salón	Identifico dimensiones del campo, cantidad de jugadores y duración del partido. Reconozco el tamaño del balón y las normas específicas según mi categoría.				
25	49	Juego colectivo con aplicación de normas	Cumplo las reglas y respeto al adversario durante el juego. Integro los fundamentos técnicos en la dinámica reglamentaria.				
	50	Juegos de aplicación táctica (mini partidos)	Participo en mini partidos aplicando estrategias básicas ofensivas y defensivas. Comprendo la importancia del trabajo en equipo en cada fase del juego.				
26	51	Festivales y encuentros deportivos escolares	Represento mi institución demostrando respeto, disciplina y compromiso. Comparto con otros equipos fortaleciendo la convivencia y la sana competencia.				
	52	Recuperación y autocuidado deportivo	Realizo ejercicios de estiramiento posterior al esfuerzo físico. Reconozco la importancia del descanso, la hidratación y la alimentación saludable.				
27	53	Participa en juegos tácticos con enfoque colectivo	Participo en juegos cooperativos aplicando principios ofensivos y defensivos. Identifico la importancia de la comunicación y la ubicación dentro del campo.				
	54	Aplica fundamentos técnicos en situaciones reales de juego	Ejecuto acciones técnicas combinadas (control, conducción, pase y remate) en juego reducido. Participo en mini encuentros priorizando el respeto por las normas y los compañeros.				
28	55	Comprende las fases del juego ofensivo y defensivo	Distingo cuándo mi equipo tiene o no el balón para tomar decisiones acertadas. Aplico estrategias básicas de marcación y apoyo durante los juegos.				
	56	Reconoce la importancia del trabajo en equipo y el rol individual	Identifico mi papel dentro del grupo y asumo responsabilidades en el juego. Fomento la convivencia y el respeto mutuo a través de la práctica del fútbol de salón.				
ETAPA DE FORMACIÓN DOMINIO							
OBJETIVO GENERAL						Consolidar el aprendizaje del fútbol de salón desde una perspectiva pedagógica e integral, fortaleciendo las habilidades técnicas, cognitivas, motrices y sociales a través del juego, la cooperación y la autorregulación. Promover en los escolares la comprensión del juego como espacio de participación, convivencia y desarrollo personal	

TIEMPO		DIMENSION PSICOSOCIAL				OBJETIVO DIMENSIÓN MOTRIZ	Mejorar las habilidades técnicas adquiridas —control, conducción, pase, dribbling y remate— aplicándolas de forma autónoma y eficaz en contextos reales de juego, fortaleciendo la coordinación, la precisión y la movilidad.
						OBJETIVO DIMENSIÓN LÚDICA	Comprender las dinámicas tácticas del fútbol de salón, tomando decisiones acertadas durante el juego, aplicando las normas y reflexionando sobre el rol individual y colectivo dentro del equipo.
						OBJETIVO DIMENSIÓN COGNITIVA	Disfrutar el aprendizaje a través de experiencias de juego colaborativo, promoviendo la creatividad, la sana competencia y el sentido de pertenencia, favoreciendo un ambiente de respeto, cooperación y alegría.
SEMANA	CLASE N°	MOTIVACIÓN	DESARROLLO PERSONAL	CIUDADANÍA	CONVIVENCIA	TEMA	DESEMPEÑOS
29	57	Asumo con compromiso los desafíos del entrenamiento, reconociendo mis avances personales.	Refuerzo mi autoconfianza y actúo con responsabilidad en el campo y fuera de él.	Promuevo la práctica del juego limpio y el respeto por el adversario dentro y fuera del escenario deportivo.	Fomento el diálogo, la tolerancia y el apoyo mutuo en los diferentes espacios del juego.	Fundamentos técnicos aplicados al juego	Integro el control, pase y remate en secuencias de juego. Ejecuto las acciones técnicas con mayor precisión y ritmo.
	58					Principios básicos de la táctica colectiva	Participo en juegos donde reconozco la función de ataque y defensa. Tomo decisiones de pase o desplazamiento según la posición de mis compañeros.
30	59					Conducción del balón en espacios reducidos	Mantengo el control del balón en zonas estrechas con oposición. Realizo cambios de dirección y ritmo para conservar la posesión.
	60					Conducción en ataque organizado	Avanzo con el balón identificando espacios libres. Coordino desplazamientos con mis compañeros en pro del juego colectivo.
31	61					Precisión en el pase y la recepción	Ejecuto pases dirigidos al pie o al espacio con control de fuerza. Recibo el balón anticipando la jugada siguiente.
	62					Remate en distintas condiciones de juego	Realizo tiros al arco desde diferentes ángulos y distancias. Ajusto mi remate según la posición del arquero y los defensores.
32	63					Táctica ofensiva y defensiva	Identifico cuándo debo presionar o retroceder. Apoyo a mis compañeros en coberturas y desmarques.
	64					Comunicación en el campo de juego	Utilizo señales o palabras clave para coordinar jugadas. Escucho y respondo a las indicaciones de mis compañeros.
33	65					Trabajo en equipo y roles dentro del juego	Respeto los roles de cada jugador durante los juegos. Reconozco la importancia del apoyo mutuo para lograr objetivos.
	66					Estrategias de recuperación del balón	Anticipo la jugada para interceptar o recuperar el balón. Mantengo la calma y la ubicación al defender.
34	67	Encuentro en el juego una fuente de satisfacción, superación y aprendizaje continuo.	Aplico hábitos saludables de manera constante, comprendiendo su impacto en mi rendimiento.	Participo en actividades institucionales con actitud de servicio y liderazgo positivo.	Contribuyo al bienestar del grupo, respetando las diferencias y celebrando los logros colectivos.	Juegos de roles y posiciones	Desempeño diferentes posiciones en el campo con responsabilidad. Comprendo el valor del esfuerzo colectivo por encima del resultado.
	68					Aplicación del reglamento en situaciones reales	Respeto las normas y decisiones arbitrales durante los encuentros. Corrijo mis acciones cuando reconozco una falta o error.
35	69					Mini torneos y encuentros internos	Participo en juegos o festivales aplicando lo aprendido. Reconozco el valor del compañerismo por encima del marcador.
	70					Sana competencia y respeto por el rival	Reconozco al otro como parte del aprendizaje. Mantengo una actitud positiva en la victoria y en la derrota.
36	71					Juego como medio de expresión y creatividad	Participo con entusiasmo en juegos alternativos con balón. Creo variantes o reglas nuevas para enriquecer la experiencia.
	72					Hábitos de autocuidado en la práctica deportiva	Aplico hábitos de hidratación, descanso y cuidado corporal. Utilizo correctamente la indumentaria y los implementos deportivos.
37	73					Pensamiento estratégico y anticipación	Anticipo las jugadas del rival para reaccionar con eficacia. Identifico la mejor opción antes de ejecutar una acción.
	74					Autoconfianza y seguridad en el juego	Asumo desafíos técnicos y tácticos con actitud positiva. Valoro mi progreso y el de mis compañeros.
38	75					Actividades lúdicas de integración	Disfruto los juegos cooperativos dentro y fuera del campo. Reconozco el valor de la amistad y la convivencia en el deporte.
	76					Juego limpio y valores del deporte	Practico el respeto, la tolerancia y la honestidad en cada sesión. Promuevo el cumplimiento de las reglas con mis compañeros.

39	77					Preparación física aplicada al fútbol de salón	Ejecuto rutinas de fuerza, resistencia y velocidad con propósito deportivo. Reconozco los beneficios del entrenamiento constante.
	78					Reflexión sobre el aprendizaje personal	Identifico mis avances y aspectos por mejorar después de cada sesión. Participo en espacios de retroalimentación con mis compañeros.
40	79					Representación institucional y participación	Represento con compromiso a mi institución en actividades deportivas. Fomento el respeto y la unión entre diferentes grupos escolares.
	80					Cierre del proceso y experiencia significativa	Participo en un juego final donde aplico los fundamentos del fútbol de salón. Reflexiono sobre el proceso vivido, valorando el aprendizaje colectivo.



IDRD



OBLIGACIÓN # 1

EVIDENCIA

ACTIVIDAD 3



JORNADA
ESCOLAR
COMPLEMENTARIA
IDRD

PLAN PEDAGÓGICO CENTRO DE INTERÉS FÚTBOL DE SALÓN

Modelo de participación reflexiva: El deporte escolar como medio de transformación ciudadana.

PROYECTO DE INVERSIÓN 7854: JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

2020-2024

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

BOGOTÁ

2021

Contenido

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN	6
1. CONTEXTO HISTÓRICO	7
1.1 Historia y desarrollo	7
3. ANTECEDENTES	8
3.1 Propuestas Internacionales	8
3.1.1 Propuestas en América Latina.....	8
3.1.2 Propuestas Locales.....	9
4. MARCO NORMATIVO.....	10
5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ACTUAL JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA.....	13
5.1. Modelo de participación activa: Para la formación integral Jornada Escolar Complementaria (2020-2024).....	13
5.1.1 Objetivo General	13
5.1.2 Objetivos Específicos:.....	13
5.2 Una apuesta pedagógica y social a partir de la práctica deportiva escolar, para la construcción ciudadana.....	14
5.3 Apuesta de fortalecimiento al Currículo de las IED, a partir de procesos de armonización y articulación de Jornada Escolar Complementaria del IDRD.	16
5.3.1 Armonización	16
5.3.2 Articulación curricular	18
5.4 Estados de Semaforización del proceso de articulación entre el Centro de Interés de la Jornada Escolar Complementaria y la Institución Educativa.	19
6. NOCIONES Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA.....	22

6.1 Corriente del modelo pedagógico social	22
6.2 Enfoque Metodológico.....	23
6.3 Secuencia didáctica.....	25
6.4 Los centros de interés y su apuesta por el desarrollo integral	26
6.5 Valoración formativa (VAF)	27
6.6 Seguimiento y monitoreo de las etapas de la iniciación deportiva del centro de interés.	28
8. MICRODISEÑO CURRICULAR	29
8.1 Ubicación curricular del centro de interés.....	29
8.2 Justificación del centro de interés en el marco del proyecto jornada escolar complementaria	30
8.3 Planteamiento del centro de interés	31
8.3.1 Propósitos del centro de interés.....	31
8.3.1.1 Objetivo general desde el centro de interés	31
8.3.1.2 Objetivos Específicos	31
8.4 Concepto de deporte	32
8.5 Qué esperamos del escolar en el centro de interés de la jornada escolar complementaria	32
8.6 Políticas del centro de interés	33
8.6.1 En lo presencial	33
8.6.1.1 Antes de la sesión:	33
8.6.1.2 Durante la sesión:	33
8.6.1.3 Después de la sesión:.....	34
8.6.2 En sesiones sincrónicas remotas.....	34

8.6.3 En sesiones asincrónicas.....	34
8.7 Diagrama visual del centro de interés general ubicando las dimensiones y competencias.	35
8.8 Metodología de enseñanza aprendizaje basado en acción-reflexión-acción	36
8.9 Competencia(s) desde el proyecto jornada escolar complementaria en la cual se enmarca el centro de interés desde la exploración apropiación y dominio.	37
8.10 Ejes transversales al centro de interés indicadores de competencia.....	38
8.11 Estrategia(s) didáctica(s) empleadas en el centro de interés.	40
8.12 Estrategia de valoración formativa.....	41
BIBLIOGRAFÍA	42
CIBERGRAFÍA.....	44

PRESENTACIÓN

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, presenta una propuesta pedagógica y social en el marco del “Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria articulado al Plan Distrital de Desarrollo 2020- 2024 *“Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”* (Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), 2020). Bajo el programa “Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud”, en el cual se reconoce en el deporte escolar propuesto por 35 centros de interés integrado por disciplinas deportivas específicas donde los niños, las niñas y los adolescentes participantes pueden elegir con el fin de fortalecer y profundizar aspectos de orden social y pedagógico en el marco de la jornada única, completa y extendida de cada institución educativa distrital (IED), de manera que la atención a quienes participan se convierta en una posibilidad para construir una ciudadanía respetuosa de las diferencias, que habita el espacio público, lugares que cobran mayor relevancia por diversos motivos: por mencionar solamente dos, el primero tiene que ver con la predisposición natural que los niños y las niñas tienen al movimiento y el segundo la posibilidad de disfrute que les permite el acercamiento y reconocimiento de los otros y las otras con quienes construyen su espacio de vida.

Esta práctica deportiva escolar en la Jornada Escolar Complementaria se convierte para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) participantes, en la posibilidad de reconocer y experimentar su corporeidad en la relación “cuerpo-sujeto-cultura”, en el cual experimentan sentimientos, emociones y diversas formas de pensar que ponen en movimiento no solamente su cuerpo si no las posibilidades de relacionamiento y construcción de acuerdos tan necesarios para su desarrollo y la vida en sociedad, en la medida que su autonomía se fortalece. El movimiento a su vez construye relaciones que se fortalecen con el otro y con el mundo que les rodea y que le permite cimentar los significados necesarios que van dando sentido a ser de ciudadano propositivo frente a la realidad que lo cobija. Por lo tanto, este planteamiento propone una apuesta pedagógica cercana a una corriente socio-crítica que busca el reconocimiento de los NNAJ como sujetos de derechos desde su corporeidad y corporalidad en la práctica deportiva escolar; en esta propuesta, el escolar no se concibe como un sujeto pasivo sino como protagonista que lleva a su vida cotidiana el aprendizaje adquirido fortaleciendo el desarrollo de las dimensiones del desarrollo motor, psicosocial, lúdico y cognitivo.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, abarca las orientaciones pedagógicas del “*Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria*”, del IDRD articulado al nuevo plan de desarrollo distrital y que permite una mirada holística bajo unos elementos propios del proyecto que permite interpretar la práctica pedagógica como eje transversal de una transformación ciudadana en donde los NNAJ son los protagonistas activos en el proceso de formación integral, por medio de la enseñanza de centros de interés establecidos por 35 disciplinas deportivas ofertadas bajo pactos de formación a las Instituciones Educativas Distritales para fortalecer los procesos de transformación curricular en el marco de la jornada única, extendida y completa.

Inicialmente, se presenta una contextualización general reconociendo el marco legal del cual se rige el proyecto de inversión ciudadana, y algunos antecedentes a nivel internacional y nacional sobre las apuestas de construcción de la jornada escolar complementaria.

Igualmente, se describe y argumenta la intencionalidad Pedagógica y social desde el planteamiento de la Jornada Escolar Complementaria 2020-2024, con una propuesta que busca favorecer formación integral por medio de la práctica deportiva escolar en el cual se plantea el contenido del Plan Pedagógico con el micro diseño por centro de interés y las 35 mallas curriculares creadas bajo orientaciones del equipo pedagógico bajo acompañamiento de gestores pedagógicos y sociales, asimismo la construcción de orden temático fundamental estuvo a cargo de los formadores y formadoras pertenecientes a cada centro de interés, y en el cual los Gestores IED propenden para que estas acciones fueran desarrolladas en el tiempo establecido, que invita a desarrollar proceso de formación de enseñanza aprendizaje bajo una corriente socio-crítica que integre metodologías que permita a los NNAJ llevar los gestos técnicos y aspectos psicosociales, lúdicos, y cognitivos aprehendidos y comprendidos a la práctica deportiva y la vida misma en los diferentes entornos en los que cotidianamente están inmersos.

Este documento ha sido construido bajo los lineamientos del IDRD, liderado desde la gerencia del proyecto, y sirve como insumo a todos los componentes del proyecto con el fin de enaltecer y reconocer la importancia de una apuesta pedagógica que busca formar NNAJ en contextos educativos formales aumentando la permanencia académica de NNAJ motivados por los diferentes ambientes de aprendizaje propuestos en la Jornada Escolar Complementaria.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

1.1 Historia y desarrollo

La apuesta del proyecto de inversión ciudadano surge bajo la denominación “**Jornada Escolar de 40 horas, para la formación integral y la excelencia académica (JE40h)**” (**Secretaría de Educación Distrital (SED), 2014**) que definió las estrategias de calidad educativa del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016 en el ámbito de la equidad, la no discriminación social y el ejercicio de los derechos humanos. La propuesta buscaba ofrecer a los NNAJ alternativas para el buen uso del tiempo libre complementado la formación recibida en las diferentes Instituciones Educativas Distritales bajo diseños curriculares formales, favoreciendo la motivación intrínseca y extrínseca de escolares por permanecer en los procesos educativos a través de la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales aumentando el gusto por la academia bajo estrategias que fortalezcan la formación escolar.

Al respecto, el IDRD se articuló como entidad aliada de la SED a través de una apuesta donde la oferta deportiva en el sector educativo formal aumentara, pues se identificó que era muy baja generando factores de riesgo como el sedentarismo en los NNAJ y la falta de oportunidad de los escolares para acceder a la práctica de una disciplina deportiva de su interés. Esta situación no contribuía a generar hábitos de vida saludable en términos de bienestar y convivencia ciudadana; como también el estrecho margen académico, deportivo y cultural que ofrecía el sistema educativo del distrito capital, que no alcanzaba las 30 horas semanales. Sumado a esta problemática, al interior de la institución educativa se evidenció una insuficiencia de docentes en educación física o entrenadores, una reducida infraestructura y en algunos casos el uso inadecuado de los que existen. Todo esto establecido en la (Instituto de Recreación y Deportes ficha EBI, Plan de desarrollo Bogotá Humana 2014, p 3-11) indica que : *“La Jornada Escolar 40x40 bajo el eje temático Deportes, Recreación y Actividad Física, se estableció como soporte para los centros de interés en las instituciones educativas del distrito, que ofrecían como alternativa para el disfrute de los escolares que por propia iniciativa lograran practicar una disciplina deportiva, realizar regularmente actividad física o recrearse, a través de procesos pedagógicos sistemáticos e integrados al PEI, con un carácter totalmente perspectivo, donde se distinguían etapas que van desde la Iniciación hasta el arribo a niveles de aprestamiento hacia el rendimiento deportivo la adquisición de hábitos saludables a lo largo de la vida”*.

A pesar de la implementación del proyecto durante el período 2016-2019 y de todos los esfuerzos para el desarrollo de esta estrategia y según la ficha EBI (Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), 2020) identificó resultados que indican el bajo nivel de permanencia en los programas de formación deportiva integral de los niños, niñas, adolescentes que participaron del proyecto. De acuerdo a los datos de la población beneficiada por el proyecto Tiempo Escolar Complementario (TEC), mediante la enseñanza en deporte y actividad física, se evidenció que a pesar de tener alta cobertura de atención (181.958 NNAJ) en 123 Instituciones Educativas Distritales, manteniendo un bajo nivel de permanencia pues solo 8.586 NNAJ se mantuvieron de manera constante durante los 4 años, perdiendo el proceso formativo y de permanencia de los NNAJ, identificando así solo 50 niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos en el período mencionado.

Por esta razón, actualmente la apuesta en marcha denominada **Jornada Escolar Complementaria** busca robustecer aspectos pedagógicos y sociales que permitan aumentar la permanencia de NNAJ mediante un proceso integral de formación deportiva, que incluya aspectos psicosociales y ciudadanos, que a su vez contribuya al aumento de la base deportiva de Bogotá.

3. ANTECEDENTES

3.1 Propuestas Internacionales

En las últimas décadas las propuestas que amplían la jornada escolar se han convertido en un determinante importante que favorecen los cambios sociales y cambios de la dinámica de vida de escolares, en todo el mundo.

En efecto estas políticas de extender la jornada escolar de los estudiantes, donde se han desplegado políticas públicas modificando el tiempo escolar es España que en el 2000 gracias los acontecimientos políticos, económicos y culturales le dio vida a la **"Nueva Jornada Escolar Continua"** en los Colegios públicos y algunos privados haciendo énfasis a la Educación Primaria, es a partir de este momento cuando surge la figura de **monitor de actividades formativas y complementarias** de una o varias modalidades deportivas, donde se busca ir más allá de impartir unos contenidos complementarios a las clases de Educación física, facilitando y promoviendo hábitos de vida óptimos minimizando el riesgo de una vida sedentaria en la comunidad escolar. (Velázquez Buendía, 2001)

En Alemania desde el 2003, crearon las escuelas de tiempo extendido denominados (**full-day schools**); *el objetivo de la escolarización de todo el día es que la educación, como proceso, se considere una vez más como un todo, en lugar de dividirse en dos partes separadas: la enseñanza académica, por un lado, y la atención, por otro. Además de una comida caliente a la hora del almuerzo y ayuda con los deberes, las nuevas escuelas de jornada completa proponen una serie de actividades educativas como deportes, artes gráficas, literatura, teatro, danza, música y salidas a la naturaleza.* (OCDE Escolarización durante todo el día en Düsseldorf, Alemania).

Mientras tanto en Finlandia, el estado destina alrededor de una quinta parte de su presupuesto a todo lo relacionado con la educación y la extensión del tiempo de cuidado a cargo de las escuelas primarias durante la tarde en el que los niños y niñas también puede acudir a una escuela especializada en alguna materia concreta algunas de estas escuelas son privadas como artes plásticas, música, deportes, pedagogía especializada (por ejemplo, la pedagogía Waldorf) o hacer actividades que los haga felices y les estimule sus conocimientos.

3.1.1 Propuestas en América Latina

En América Latina, la preocupación por los rendimientos educativos en los años noventa resultó ser uno de los principales dinamizadores del debate educativo donde en distintas conferencias internacionales se planteó, con fuerza, que el crecimiento de la escolarización principalmente, en los niños en situación de pobreza, y sugería ampliar el calendario escolar aumentando los días de clase o la duración de la jornada en las que países como Chile,

Uruguay y Venezuela, expresan que estos cuatro países parten de la idea de proteger a los niños y las niñas de sectores vulnerables frente a riesgos sociales. Por ejemplo, la propuesta de Escuelas de Tiempo Completo de México (Zorrilla Fierro, 2008) incorpora todas estas ideas a la vez, junto al objetivo de brindar mejores condiciones escolares para un aprendizaje de calidad con equidad.

En Chile, la jornada completa nace con el objetivo de aumentar el tiempo escolar, para mejorar la calidad de los aprendizajes, sin embargo, un estudio realizado en el 2006 generó una amplia discusión pública *“sobre el impacto que tiene la Jornada Escolar Extendida en la calidad de los procesos educativos y de los aprendizajes. Esta discusión relevó los problemas pedagógicos que tiene la implementación de la JEC y las dificultades que existen en la cultura escolar para organizar el tiempo y la pedagogía de modo más flexible e innovador”* Martinic, S., Huepe, D., & Madrid, Ángela. (2016).

En todas estas experiencias la extensión de la jornada no se presenta como una acción aislada para atender determinados factores para el mejoramiento de la calidad de la educación; se presenta como parte de un plan de reformas educativas que generalmente compromete asuntos como cobertura y reforma de la educación inicial, la evaluación de los aprendizajes, funcionamiento de los sistemas educativos, acciones en favor de la inclusión y la equidad (Tenti Fanfani, 2010).

3.1.2 Propuestas Locales

En Bogotá en el año 2008 la reorganización curricular por ciclos propone que los estudiantes tuvieran diversas actividades que pudieran mejorar los espacios de formación para favorecer el diseño de currículos que promovieran experiencias de aprendizaje significativas y la formación integral, en el proyecto de Colegios Públicos de excelencia se propuso organizar cuatro campos de pensamiento: pensamiento matemático, pensamiento científico, tecnológico, pensamiento histórico y pensamiento de comunicación, arte y expresión (Secretaría de Educación Distrital, Reorganización Curricular por ciclos, 2008, p 7-11).

Así se buscó superar la dispersión del conocimiento alrededor de múltiples asignaturas y generar núcleos integradores en los cuales se establecieran conexiones entre distintos saberes. Se esperaba entonces que el trabajo alrededor del currículo se orientara a plantear articulaciones entre las asignaturas para así llegar a la formulación de los campos de pensamiento, esto implicaba tiempos para el trabajo en conjunto de los maestros y maestras con el fin de que pudieran construir tales articulaciones y acompañamientos para que pudieran tener como recurso a la ciudad, ya que se consideró que esta ofrecía múltiples oportunidades para ser el contexto de aprendizaje de los estudiantes (Secretaría de Educación Distrital, Programa “Escuela, Ciudad, Escuela, 2008”), la ciudad como un libro abierto según (Muxi, 2007), los espacios públicos significan un gran potencial educativo informal en las ciudades, así mismo en los parques y ambientes fuera de la escuela cada escenario con los que cuenta la ciudad.

Buscando transversalizar e integrar los aprendizajes, se establecen actividades predominantes para cada etapa de desarrollo humano (ejes de desarrollo), se definen prioridades de formación y estrategias pedagógicas, se establecen criterios y formas de

evaluación de acuerdo con las características de cada ciclo y con los aprendizajes esenciales de la base común.

Se caracterizan por posibilitar a las niñas y niños oportunidades de desarrollo a través de experiencias significativas y por tener en su desarrollo un carácter abierto a la inclusión, la participación y el aprendizaje desde y con la diversidad. En este sentido la SED establece la estrategia de centro de interés como una enorme posibilidad para pensar los procesos de articulación curricular, rompiendo con la idea de contenidos como acumulación de información para pensar en procesos de desarrollo amplios que permitan abordar la integralidad rompiendo con la idea de dimensiones o áreas por separado. (Secretaría de Educación Distrital, (2014) Orientaciones Generales 40x40, p. 47-55)

4. MARCO NORMATIVO

Las Jornadas Escolares Complementarias aparecen dentro del sistema general de educación, con la Ley 508 de 1999, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002: Cambio para construir la paz, y posteriormente las jornadas escolares complementarias aparecen dentro del sistema general de educación, con la Ley 508 de 1999, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002: “Cambio para construir la paz”.

- 15 lineamientos para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria a través de la Ley 633 de 2000 se formalizan las fuentes de financiación de las jornadas escolares complementarias, en el Artículo 64 que señala: Destinación de los recursos del FOVIS. Los recursos adicionales que se generen respecto de los establecidos con anterioridad a la presente ley se destinarán de la siguiente manera: a. No menos del cincuenta por ciento (50%) para vivienda de interés social; b. El porcentaje restante después de destinar el anterior, para la atención integral a la niñez de cero (0) a seis (6) años y la jornada escolar complementaria. Estos recursos podrán ser invertidos directamente en dichos programas abiertos a la comunidad, por las Cajas de compensación sin necesidad de trasladarlos al FOVIS. Parágrafo. En aquellos entes territoriales que cuentan con recursos para la cofinanciación de los Programas de Jornada Escolar Complementaria y atención a los niños de cero (0) a seis (6) años más pobres, las Cajas de Compensación Familiar podrán establecer convenios y alianzas con los gobiernos respectivos para tal fin.¹² Este artículo le permite a las cajas de compensación familiar ampliar sus líneas de acción, aunque para ese momento no se lograra contar con unas definiciones precisas sobre las implicaciones de una estrategia de este tipo, posteriormente los Decretos 2405 de 1999 y 348 de 2000, precisan aspectos concernientes a la implementación de las Jornadas Escolares Complementarias: El Decreto 2405 de 1999 amplía por medio del Artículo 6, la cantidad y el tipo de organizaciones que pueden celebrar de convenios de asociación para implementar la Jornada Complementaria (ICBF, cajas de compensación familiar, gobiernos departamentales, distritales, municipales y ONG), tomando en cuenta que estas personas públicas o privadas deben tener experiencia probada en programas de tipo educativo. El Decreto 348 de 2000 incorpora una nueva concepción sobre la población vulnerable y amplía el foco social de intervención de la JEC hasta el nivel III del Sisbén, además de que se incluyen también tácitamente la población en extra edad y participante de la educación básica. En 2002 se promulga la Ley 789, en la que se establecen las

normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, además se incorpora al fondo especial Foníñez (Fondo para la atención integral a la niñez y Jornadas Escolares Complementarias), que establece en el Capítulo V, en su Artículo 16 sobre las Funciones de las cajas de compensación, parágrafo

El proyecto de inversión planteado se enmarca jurídica y técnicamente en los siguientes artículos:

- La Constitución Política de Colombia define la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Artículo 67) y consagra en el Artículo 44, la educación como un derecho fundamental de los niños y niñas y la formación integral para los jóvenes (Artículo 45), estableciendo como función del Estado: “velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los y las estudiantes; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo” (Artículo 67).

Por otro parte, la Ley 115 de 1994 establece que son fines y propósitos de la educación, entre otros,

- El pleno desarrollo de la personalidad (...) dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (...) la formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”, (...) la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, (...) el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica(...), la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la promoción en la persona.(Artículo 5)

En cumplimiento de este mandato constitucional y de las funciones establecidas en el Decreto 330 de 2008, la Secretaría de Educación del Distrito, orienta y lidera “la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral” contribuyendo “a mejorar la calidad de la educación y desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades” (Decreto 330 de 2008), de conformidad con las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2016 Bogotá Humana que tiene como objetivo general “mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas” (Artículo 2).

Para el logro de lo anterior, se organizan las directrices y políticas del Plan en tres ejes estratégicos:

1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.

2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.

3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público (Artículo 3).

Dentro del eje estratégico número 1 se ubica el programa “construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender” (Artículo 9) y como uno de sus proyectos prioritarios la “jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral”, que busca “ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combina la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada académica a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.

- El artículo 52 de la Constitución Nacional establece que todas las personas tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre

- La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica del deporte. Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte, la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Art. 47 y 48); la elaboración del plan nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

- Acuerdo 4 de 1978 Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.

- Ley General de Educación, Artículo 85, que establece las jornadas en los establecimientos educativos, reglamenta que: “El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

- El artículo 52 de la Constitución Nacional establece que todas las personas tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

- La Ley 181 de 1995 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica del deporte. Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte, la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Art. 47 y 48); la elaboración del plan nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Art. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).

- Acuerdo 4 de 1978 Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.

- Ley General de Educación, Artículo 85, que establece las jornadas en los establecimientos

educativos, reglamenta que: “El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA ACTUAL JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

5.1. Modelo de participación activa: Para la formación integral Jornada Escolar Complementaria (2020-2024).

El proyecto Jornada Escolar Complementaria bajo el Plan de desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*” 2020 – 2024, promovió el “*Proyecto 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá*”, que busca:

5.1.1 Objetivo General

- Aumentar los niveles de permanencia en los programas de formación deportiva complementaria de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales IED de Bogotá D.C.

5.1.2 Objetivos Específicos:

- Aumentar la apropiación de los ambientes de aprendizaje no aularios como parte de la educación integral de los escolares.
- Realizar procesos que aporten a la formación integral a través de la práctica deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que involucren aspectos de orden psicosocial y ciudadano que acompañen la formación primaria, básica y media.
- Desarrollar planes pedagógicos de formación deportiva que incluyan aspectos de orden psicosocial y ciudadano que contribuyan a la formación integral.

Dentro de este marco el proyecto tiene como “alternativa de solución el desarrollo del proceso de formación integral de los escolares de las Instituciones Educativas Distritales (IED) a través de la práctica deportiva, a través de los siguientes componentes”:

1. Desarrollo de estrategias para aumentar la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación integral a través del deporte, con la realización de las siguientes actividades.
2. Desarrollo de estrategias para aumentar la apropiación de los ambientes de aprendizaje no aularios para la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con la realización de las siguientes actividades.
3. Involucrar aspectos de orden psicosocial y ciudadano en los procesos de formación integral a través de la práctica deportiva, con la realización de las siguientes actividades.

5.2 Una apuesta pedagógica y social a partir de la práctica deportiva escolar, para la construcción ciudadana.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta pedagógica desde la Jornada Escolar Complementaria busca promover la formación integral, vista como el resultado de un proceso continuo, dinámico, permanente, interactivo, que propende desarrollar y potencializar en los NNAJ las dimensiones del desarrollo humano desde lo motor, lúdico, psicosocial y cognitivo por medio de la práctica deportiva escolar en los ciclos educativos uno, dos, tres y cuatro de 85 Instituciones Educativas Distritales de jornada única, extendida y completa adscritas actualmente en el proyecto. La práctica deportiva en el proyecto tiene una dimensión abierta, participativa, solidaria, creativa y constructiva que permite ver la experiencia en tres instancias:

- La práctica deportiva es en principio (para todos los niños y niñas participantes) un instrumento para la formación, para el diálogo, para madurar la personalidad y para generar la inclusión social. Es un medio para encontrarse, conocer y conocerse a nivel personal y emocional
- El deporte en segunda instancia (para los NNAJ que participan en semillero) es una práctica intencionada para el desarrollo personal y social con una disciplina particular.
- El deporte es una opción de vida (hacia el alto rendimiento).

En este sentido, la Jornada Escolar Complementaria permite hacer de la práctica deportiva un medio para que la creatividad y el pensamiento crítico se conviertan en una dinámica cotidiana en los participantes desde una propuesta

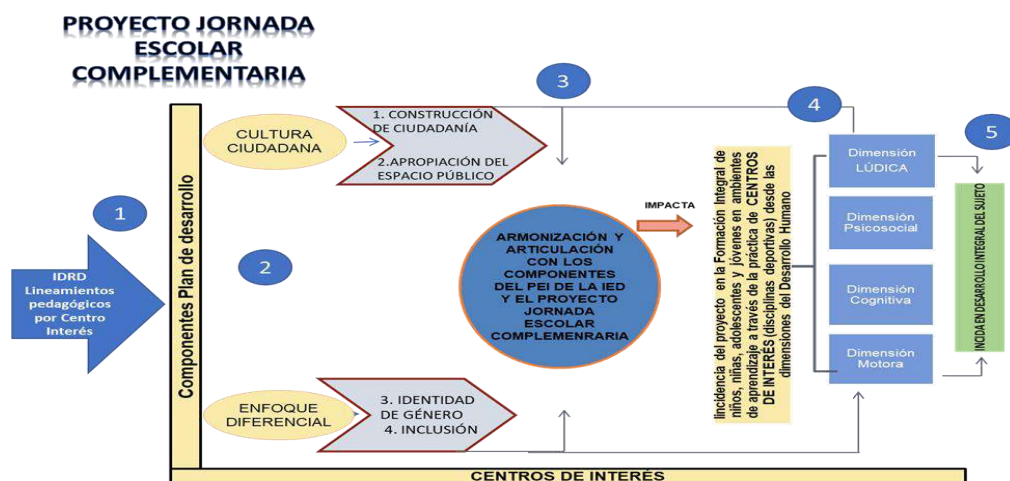


Figura 1. Esquema propuesta Jornada Escolar Complementaria

Este esquema toma ejes fundamentales de transversalización en la práctica pedagógica del deporte escolar como *Cultura Ciudadana* que busca desde el deporte escolar la promoción de valores y actitudes desde la sensibilidad humana en clave de

la vida social, individual y colectiva que reconoce las diferencias, las valora, las defiende y las siente como propias para construirnos como seres humanos facilitando la convivencia a través de fundamentos que cimentan la *construcción de ciudadanía* donde los NNAJ son protagonistas activos en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo de la sociedad, que le permita *apropiarse del espacio público* de la ciudad (parques y escenarios deportivos) vistos como ambiente de aprendizaje y de construcción con un sentido individual y colectivo puesto que son lugares de encuentro con sí mismo y él y los otros donde se ejerce la vida en sociedad.

En tal sentido, el deporte, visto más allá de su sentido competitivo y sin lugar a duda importante, permite la promoción de y el sentido de la amistad, la solidaridad, la otredad, la alteridad y la ética, aplicado al juego limpio y a la construcción de subjetividad que favorece también la construcción de un proyecto de vida que expande las posibilidades del sujeto desde el disfrute, no solo reconociéndolos como elementos valiosos para la tramitación de los conflictos propios de la práctica deportiva como una forma que permite la toma de decisiones acordes a construir la vida de manera colectiva. Otro eje fundamental que se debe intencionar en este proceso, tiene que ver con el *Enfoque Diferencial* reconociendo y respetando las características particulares a partir del principio de la igualdad y equidad de oportunidades en relación a los derechos a partir de la *identidad de género*, propiciando espacios de inclusión, integración, disociando los estereotipos a partir de construcciones sociales y simbólicas de injusticia que se validan como naturales en contra de las mujeres y de las diferencias que nos constituyen sociales y simbólicas.

Aunado a lo anterior, la propuesta busca incidir en la formación integral de los NNAJ a partir de cuatro (4) dimensiones del desarrollo humano:

- *Dimensión lúdica:* En la estrategia Jornada Escolar Complementaria se comprende la dimensión lúdica, como la posibilidad y la capacidad de goce y disfrute que se expresa en la inserción en un centro de interés que lo conecta con los otros y con el entorno, favoreciendo la construcción de su proyecto de vida desde el disfrute, en relación con los compañeros y compañeras con quienes juega y despliega las otras dimensiones que pretende impactar la estrategia.
- *Dimensión motora:* Desde Jornada Escolar Complementaria, se trabajan aquellas actividades motrices y deportivas, mediante procesos educativos y pedagógicos en edad escolar, logrando satisfacer sus necesidades e intereses promoviendo la cultura de la práctica deportiva y utilización del tiempo libre. Propiciando el desarrollo físico y hábitos de vida saludable que necesitan los escolares para enfrentar la vida.
- *Dimensión cognitiva:* Los procesos de pensamiento desde la estrategia Jornada Escolar Complementaria, buscan fortalecer en los escolares la capacidad de comprender, analizar, relacionarse, entender la realidad y transformarla; permitiendo la construcción de conocimiento basado en sus experiencias de vida y como esta experiencia de la práctica deportiva escolar puede cambiar la visión que tiene del mundo.

- *Dimensión Psicosocial:* Aunque el deporte hace especial énfasis en el cuerpo y sus habilidades, la estrategia Jornada Escolar Complementaria trabaja el enfoque psicosocial como la oportunidad de entender al niño y a la niña como alguien relacional, afectivo, con derechos y en proceso de construcción en su dimensión subjetiva y social.

De esta manera, el quehacer pedagógico-social y metodológico que desarrollan los formadores y formadoras se robustece con una apuesta temática que permita entonces que niños, niñas y adolescentes puedan entender el deporte y su práctica como un ejemplo de promoción de actitudes ciudadanas y prevención de situaciones que los pongan en riesgo.

5.3 Apuesta de fortalecimiento al Currículo de las IED, a partir de procesos de armonización y articulación de Jornada Escolar Complementaria del IDRD.

Los colegios que cuentan con un PEI cimentado, respaldado por una dirección activa y una trayectoria pedagógica, abiertos a la innovación y transformación de la escuela, son los más propicios para la organización e implementación de acciones que favorezcan el currículo, desde la experiencia existen modelos de organización escolar flexibles, participativos, democráticos, otros con una visión tecnológica etc. Es por esto que se diseñó una ruta de armonización y articulación curricular que reconoce el contexto de cada IED y permite visualizar el alcance y resultados del proceso formativo de la Jornada Escolar Complementaria del IDRD como experiencia significativa en diferentes escenarios de aprendizaje que se puedan integrar a los elementos curriculares de la IED.

5.3.1 Armonización

Por lo anterior, la Jornada Escolar Complementaria establece define como el conjunto de procesos orientados a abrir espacios de diálogo entre los actores para generar acciones que posibiliten la construcción de un horizonte de sentido común de la IED (misión, visión, objetivos), teniendo como ejes el Plan de desarrollo distrital y la realidad, por tanto, la armonización según la (Secretaría de Educación Distrital SED, SED – DEPB – Proyecto 1005, p. 33 -35), implica que todos los esfuerzos del sistema educativo y de la IED se unen en torno al propósito de garantizar el derecho a la educación como un bien común a través de toda la trayectoria vital de los sujetos situada en los territorios y gestionando la diversidad de contextos y sujetos.

Estas fases robustecen los diseños curriculares de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en el cual se propone una ruta del proceso de armonización teniendo en cuenta las siguientes fases:

PROTOCOLO DE ARMONIZACIÓN CON LAS IED 2021						
FASE DE CONTEXTUALIZACIÓN		Esta fase permite reconocer el contexto de la IED y su dinámica curricular. Acá se puede visualizar como podemos armonizar con la IED.				
ACCIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVO	INSTRUMENTO (recolección de información)	TIEMPO PROYECTADO PARA	% DE VALORACIÓN	DE LOS AVANCES
Recopilación de información (Formato de Identificación Institucional): reconocimiento de la IED y estado actual.	Gestores IED Docente enlace IED Formadores	Identificar los aspectos fundamentales de los proyectos educativos institucionales para el diseño de un plan de trabajo que favorezca el desarrollo de aspectos comunes: los que traza la institución educativa a través del PEI y los propuestos en los lineamientos pedagógicos del proyecto Jornada Escolar Complementaria.	Formato de Identificación Institucional (elaboración Componente Pedagógico del IDRD)	2 meses		15%
Socialización de la propuesta Jornada Escolar Complementaria marco de la jornada única y jornada completa a la comunidad educativa. (para este mes algunas IED el resto al inicio 2020-2021).	Gestores Pedagógicos Gestores IED	Fundamentar la importancia del proyecto Jornada Escolar Complementaria en el marco de la jornada completa, y su aporte a la formación integral de cada IED.	Acta de socialización y si hay observaciones o sugerencias	2 meses		10%
Recopilar información para la caracterización Psicosocial – Morfológica desde la virtualidad (edad-peso-talla); aspectos Sociodemográficos (localidad, upz, estrato), hábitos de vida saludable adquiridos.	Institución Educativa Distrital. SED	Caracterizar la población beneficiaria, con el fin de reconocer el estado de los escolares que permita realizar una comparación en los cambios de la población.	Matriz de aspectos de caracterización, diseñada por el componente pedagógico del IDRD.	Depende de la aprobación por parte de los responsables.		5%
Concertación de cronograma de acciones de conceptualización. Según calendario Institucional. Para el inicio de año 2021 marzo.	Gestores IED Docentes enlace IED	Proyectar las reuniones que se desarrollaran al inicio, con el fin de garantizar los espacios programados que apoyen el proceso de la siguiente fase.	Formato de cronograma	2 meses		10%
FASE DE CONCEPTUALIZACIÓN Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES						
En esta fase, se desarrolla la descripción de los acuerdos en el formato de conceptualización y acuerdos interinstitucionales apoyado de actas que los especifiquen, con los documentos interinstitucionales sobre los que se desea fortalecer el proceso de formación, igualmente se debe realizar la ejecución a los acuerdos establecidos, la ejecución que realizaran los formadores y formadoras del proceso formativo.						
ELEMENTOS DEL COMPONENTE CURRICULAR IED/JORNADA ESCOLAR	PROCESOS DEL ACUERDO					
1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA IED / PROPUESTA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA ÁREA DEL PLAN DE ESTUDIOS (PROPUESTA JORNADA ESCOLAR) / PLAN DE ÁREA/ CARACTERIZACIÓN CENTROS DE INTERÉS.	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer el área del plan de estudios y/o el Proyecto Transversal de la IED que se quiere fortalecer con la propuesta de Jornada Escolar Complementaria especificando sobre qué aspectos específicamente se buscan fortalecer desde el centro de interés.	● Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. ● Documentos en el drive de plan de estudios de la IED y Plan Pedagógico de Jornada Escolar Complementaria en el drive. ● Documentos Plan de área y caracterización del centro de interés. ● Documentos: PEI de la IED (evidenciar las excepciones donde está en construcción o no se cuenta con el PEI). ● Documento del Proyecto transversal de la IED ● Acta institucional IDRD con los acuerdos			
2. PROYECTOS TRANSVERSALES / CENTROS DE INTERÉS	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer los acuerdos sobre los que se pretende fortalecer el proyecto transversal con la ejecución de los centros de interés.	● Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. ● Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. ● Documento del Proyecto transversal de la IED			
3. MALLA CURRICULAR DE LA ASIGNATURA IED / MALLA CURRICULAR DE LOS CENTROS DE INTERÉS JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA.	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Establecer acuerdos sobre los elementos de la malla curricular que la ejecución de los centros de interés y como se va a fortalecer el diseño curricular de la asignatura.	● Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. ● Documento en el drive: Malla Curricular de la asignatura de la IED y Malla curricular de los Centros de Interés Jornada Escolar Complementaria. ● Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. ● Se debe anexar la documentación sobre la que se desarrolle el acuerdo interinstitucional.			20% JULIO
3. AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LA IED / AMBIENTES DE APRENDIZAJE DESDE EL CENTRO DE INTERÉS	Docente enlace, formador, Gestores IED, Coordinadores, DOCENTE DE ÁREA	Determinar sobre que se quiere fortalecer desde la metodología, estrategias y didácticas en el desarrollo de las sesiones del centro de interés.	● Formato de conceptualización con los acuerdos interinstitucionales socializados por el componente pedagógico. ● Documento que indique la metodología, métodos y estrategias de enseñanza de la IED y de la Jornada Escolar Complementaria. ● Formatos Plan de clase de la disciplina deportiva y Formato Plan de aula de la IED. ● Acta institucional IDRD con los acuerdos interinstitucionales. ● Se debe anexar la documentación sobre la que se desarrolle el acuerdo interinstitucional.			
FASE DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	Esta fase de ejecución se da de forma simultánea a los acuerdos, la ejecución está a cargo de los formadores y formadoras en el proceso de formación, el seguimiento se desarrolla en las mesas de trabajo mensual con los gestores IED, docente enlace y formadores.					
Ejecución de los acuerdos interinstitucionales	Gestores IED Docentes enlace IED Formadores Gestores Pedagógicos		Formato de conceptualización y acuerdos, describiendo el seguimiento de los acuerdos mes a mes. Resultado de la valoración formativa cada dos meses.			20% JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE
Resultados del proceso.	ESTA FASE SE VA DANDO MES A MES EN EL SEGUIMIENTO DEL ACUERDO Y SE DEBE ESCRIBIR EN EL FORMATO DE CONCEPTUALIZACIÓN Recopilación de la información del desarrollo de cada fase con el fin de revisar la incidencia de la ejecución de la propuesta y efectividad de cada proceso que permita avanzar hacia la articulación curricular.					
Semaforización del proceso	Gestores IED Formadores Gestores Pedagógicos Docente enlace	Registrar el seguimiento de las acciones desarrolladas en el proceso de formación de manera general a través de las dimensiones del desarrollo humano y las competencias del siglo XXI relacionadas.	Semaforización de las IED, en relación a los avances presentados. Formato de conceptualización y acuerdos con el avance desarrollado.			15% JULIO SEPTIEMBRE OCTUBRE

Figura 2. Diseño Componente Pedagógico IDRD Ruta del Proceso de armonización con las IED.

Este proceso de armonización con el Proyecto Educativo Institucional podríamos entenderla como el proceso de convergencia o compaginación de las acciones adelantadas por las entidades aliadas en implementación de los centros de interés, con el componente pedagógico del PEI de la Institución Educativa.

1. Contextualizar: Comprender la particularidad de la IED bajo un reconocimiento del horizonte institucional haciendo énfasis en los puntos de encuentro entre el PEI y la Propuesta de la Jornada Escolar Complementaria.
2. Conceptualización y acuerdos interinstitucionales: Permite conceptualizar los contenidos de la educación formal y los contenidos del proyecto de inversión, identificando los acuerdos bajo el diseño curricular interinstitucional, dónde se identifique cuáles son los contenidos curriculares que se quiere fortalecer por medio de la práctica deportiva escolar bajo la modalidad de disciplinas deportivas.
3. Ejecución de acuerdos: Evidencias de la ejecución de los acuerdos establecidos.
4. Seguimiento y resultados: Resultado de la experiencia del proceso.

5.3.2 Articulación curricular

Definida como, el proceso como el proceso dinamizador que pasa por lo psicosocial, histórico, curricular, por lo tanto, el proyecto espera un nivel de articulación transversal, que trascienda de un área de conocimiento específico y que aporte a la formación integral de niños y niñas que permita una reflexión y acción crítica de la práctica educativa, identificando principios organizativos comunes en diferentes disciplinas, determinado en las siguientes fases. Exige la unión coherente del plan de estudios, la didáctica, los procesos de valoración y evaluación, para garantizar la formación integral.

PROTOCOLO PARA LA ARTICULACIÓN CON LA IED 2021					
Fase 1: PROYECCIÓN ARTICULAR		Acorde los avances que se han visto con los acuerdos y con los resultados de formación, se encamina hacia el dialogo de saberes y como podriamos evidenciar nuestra propuesta en la documentación curricular de la IED.			
ACCIÓN	RESPONSABLES	OBJETIVO	INSTRUMENTO (recolección de información)	TIEMPO PROYECTADO PARA LA EJECUCIÓN	% DE VALORACIÓN
Socialización del resultado de la ejecución de los acuerdos mes a mes Socialización y dialogo de saberes del resultado de la ejecución en la formación de los acuerdos interinstitucionales de los aspectos curriculares y el afianzamiento en lo (lúdico, cognitivo, psicosocial y motor) y competencias del siglo XXI, que favorecen la formación integral.	Gestores IED Docente Enlace Formadores Gestor pedagógico	Socializar a la IED los avances mensuales del resultados del proceso se debe realizar en la primera semana del mes inicial	Seguimiento en el Formato de conceptualización y acuerdos mes a mes de los resultados . Semaforización porcentual de avances Resultado de valoración formativa	julio,septiembre, octubre,	15%
Acuerdos interinstitucionales de como se evidencia de manera documental en la IED nuestro aporte.	Docente enlace Gestor IED	Determinar en la que se evidencia en la documentación curricular nuestro aporte .		julio, septiembre, octubre	15
Documentación con los aportes escritos	Docente enlace	Evidenciar el aporte en los aspectos curriculares y documentación de la IED.			40
Fase: ESTADO DE LA ARTICULACIÓN		En esta fases se recopila la información del desarrollo de cada fase con el fin de revisar la incidencia de la ejecución de la propuesta y efectividad de cada proceso que permita establecer los planes de mejoramiento en cada fase.			
Presentación final de la documentación recopilada durante todo el proceso que determina el estado en el que esta cada IED desde la articulación curricular con la Jornada Escolar Complementaria.	Gestores IED Formadores Gestores Pedagógicos Docente enlace	Registrar el seguimiento de las acciones desarrolladas en el proceso de formación de manera general a través de las dimensiones del desarrollo humano y las competencias del siglo XXI relacionadas, que logre documentar la experiencia y los avances con las IED.	CRITERIOS DE SEMAFORIZACIÓN ARTICULAR Presentación final	noviembre	30%

Figura 2. Diseño Componente Pedagógico Ruta de articulación curricular

La ruta de articulación con el currículo es la expresión del PEI, en el entendido que parte de las necesidades sociales y hace parte integral de la cultura; como instrumento, permite la distribución social del conocimiento y como práctica, permite la reflexión y acción crítica de la práctica educativa. En ese sentido y retomando a Álvarez (2010), se entiende el currículo como traductor del PEI, como articulador del conjunto de elementos que dinamizan la práctica educativa y como proyectivo en la medida que permite proyectar al estudiante a otros ámbitos del desarrollo y de la comprensión del mundo. Por lo tanto, se presenta dos acciones:

1. Proyección Curricular: Se socializa los resultados del proceso formativo, con el fin de establecer la proyección curricular donde se plantee fortalecer el elemento curricular y que pueda quedar registrado en la documentación de la IED.
2. Estado de semaforización curricular: Los criterios de semaforización permite identificar los avances que se ha obtenido con el desarrollo de las acciones, y tomar decisiones que permita mejorar o afianzar cada vez la articulación curricular con la IED de la siguiente manera.

5.4 Estados de Semaforización del proceso de articulación entre el Centro de Interés de la Jornada Escolar Complementaria y la Institución Educativa.

Entendiendo, que los procesos de las Instituciones Educativas son distintos y que esa particularidad es la que permite establecer diversas acciones respetando las dinámicas propias del contexto de la IED, la Jornada Escolar Complementaria propone un estado de semaforización con una escala de colores (naranja, verde, amarillo y rojo) que indican el avance en cada una de las fases de las acciones que permiten alcanzar la articulación curricular entre el proyecto de inversión y la IED, fortaleciendo la formación integral.

La escala de semaforización plantea unos factores que logran diversificar los avances en el desarrollo de la armonización y articulación curricular, por lo tanto, los cuatro estados de semaforización van a variar entre una IED y otra, dependiendo muchas veces de factores externos que impiden avances significativos, para lo cual es necesario que los Gestores Pedagógicos por zona realice una lectura de la descripción de cada estado y revisión exhaustiva de los avances y evidencias disponibles del proceso de cada fase establecida en el protocolo entregados por los Gestores IED, y así ubicar a la IED en un estado específico que permita desarrollar las acciones de fortalecimiento con el Gestor IED más adecuadas según sea el caso. (Secretaría de Educación Distrital (2015). Protocolo para la armonización con el PEI y la articulación curricular).

SF	Si cumple DE 80% 100% MANERA SATISFACTORIA esta se debe tornar de color verde.
CA	Cumple de 51 al 79% manera aceptable
C	CRITICO, la MENOR AL celda se vuelve 50% roja
NA	NA (No Aplica), la celda queda con fondo blanco.

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

COLOR VERDE: Estado satisfactorio: La Institución Educativa Distrital ha avanzado de manera considerable y satisfactoria a partir del acuerdo en el componente curricular con la propuesta de Jornada Escolar Complementaria en el marco de la jornada completa, se debe fortalecer el resultado de los aprendizajes en los NNAJ a través de la práctica del centro de interés de manera SATISFACTORIO DE

1. La IED consolida, ejecuto de manera clara y coherente totalmente los acuerdos curriculares en alguno de los documentos institucionales, que se referencian a continuación:
 - Plan de estudios (área fundamental)
 - Proyecto Transversal y /o pedagógico.
 - Malla Curricular del área fundamental (objetivos, contenidos, temáticos)
 - Indicadores de Valoración en el Sistema de evaluación
 - Ambientes de aprendizaje (métodos, técnicas), desde la modalidad de atención.
 - Los acuerdos interinstitucionales en el desarrollo de las fases de armonización y articulación curricular construidas en las mesas de trabajo, se incorporan en la planeación anual de la IED o en el Plan de Mejoramiento Institucional.
2. La IED y la Jornada Escolar Complementaria a partir de los acuerdos interinstitucionales lograron la articulación curricular con la propuesta de la Jornada Escolar complementaria por medio de los centros de interés, la cual se evidencia en alguno de los documentos institucionales.
3. La IED reconoce los resultados de la ejecución de los procesos de formación en NNAJ del centro de interés, permitiendo evidenciar la documentación institucional de una posible articulación curricular.
4. La IED permite acciones de seguimiento y retroalimentación, con el fin de analizar la relevancia de la implementación bimensual del proceso, planteando los ajustes pertinentes.
5. La IED establece la importancia de incorporar el proceso de armonización y articulación curricular en el POA y/o en el Plan de Mejoramiento.
6. La IED propone socializar el resultado del proceso de formación integral de la implementación de los centros de interés a docentes de área.
7. La IED valora los resultados de la experiencia de formación de los centros de interés socializando a la comunidad educativa, identificando la incidencia en las dimensiones del desarrollo desde práctica deportiva escolar en la vida de los NNAJ.

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

AMARILLO: Estado Aceptable: La IED ha tenido un avance mínimo en el desarrollo de acuerdos y el resultado ACEPTABLE. La institución requiere intensificar el mejoramiento de las prácticas en relación al proceso de armonización y articulación.

1. La IED cuenta con la disposición al desarrollo de la propuesta de la Jornada escolar complementaria, sin embargo, existen situaciones externas que afectan el desarrollo de la construcción de los acuerdos interinstitucionales claros y concretos en alguno de los siguientes elementos curriculares:
 - Plan de estudios (área fundamental)
 - Proyecto Transversal y /o pedagógico.
 - Malla Curricular del área fundamental (objetivos, contenidos, temáticos)
 - Indicadores de Valoración en el Sistema de evaluación
 - Ambientes de aprendizaje (métodos, técnicas), desde la modalidad de atención.
2. La IED realiza el intercambio de documentos institucionales que permiten analizar y desarrollar acuerdos proyectando una posible ejecución en el proceso de armonización y articulación curricular.
3. Se plantean reuniones ocasionales por situaciones ajenas, que no permiten avanzar en el protocolo de armonización y articulación.
4. La propuesta de la Jornada Escolar Complementaria no se ha logrado vincular de manera clara y continua en la gestión curricular de la IED.

Se puede buscar acciones de mejora como:

Socialización del resultado del proceso de formación desde las dimensiones de desarrollo del centro de interés.

Intercambiar ideas a través de espacios donde el dialogo de saberes interinstitucionales entre otras IED que cuenten la experiencia significativa del proceso.

Potenciar el acompañamiento pedagógico desde las entidades aliadas, que posibiliten estrategias para la transformación a través la experiencia del deporte escolar.

FACTORES QUE DEFINEN LA SEMAFORIZACIÓN

ROJO: Estado crítico: La IED no alcanzo los mínimos esperados del proceso de armonización y articulación, por lo tanto, se requiere ser priorizada desde el nivel gerencial y/ o de la entidad aliada para mejorar la adopción y adherencia de la importancia del proceso de armonización y articulación.

1. La propuesta del protocolo de armonización y articulación curricular de la Jornada Escolar Complementaria no se ha logrado vincular en ninguno de los elementos curriculares de la IED.

2. Los Centros de Interés se desarrollan como actividades de manera aislada e independiente del proceso curricular integrando el proceso de armonización y articulación curricular.
3. El aporte valorativo desde el centro de interés, se incorpora en la evaluación de los estudiantes especialmente como estrategia para garantizar su permanencia en estos.
4. La relación entre los elementos curriculares y los centros de interés es mínima o inexistente.

NA (No aplica). NA se diligencia cuando el criterio evaluado no corresponde al nivel de complejidad de la institución evaluada.

Esto lo define el gestor pedagógico según el caso particular de la IED.

Definir qué clase de articulación tiene cada IED:

- ✓ Articulación vertical y descendente: Cuando se lleva a cabo entre la educación media, la básica y la inicial.
- ✓ Articulación interdisciplinar: Cuando se da entre los componentes de un campo disciplinar, centrada en un solo saber, se definen los objetos de conocimiento, los conceptos y las metodologías específicas. (educación física, mallas)
- ✓ Articulación multidisciplinaria: Esencialmente temática. Se apoya en los temas, ideas, proyectos, e implica la especificación de los aportes particulares de diferentes disciplinas.
- ✓ Articulación transversal: Se basa en la identificación de principios organizativos comunes a diferentes disciplinas (términos, conceptos, procedimientos, técnicas) y que luego se emplean de manera común en diferentes áreas o disciplinas del currículo.
- ✓ Articulación estructural: Supone lazos de complementariedad e igualdad entre las disciplinas; implica la definición de líneas de trabajo e investigación que apuntan a síntesis de procedimientos, conocimientos y estrategias mediante la adopción de un marco común.
- ✓ Articulación interdisciplinaria: Trata de garantizar la concurrencia de conocimientos provenientes de distintas disciplinas en torno al estudio de problemas: el objeto de estudio no es la disciplina, sino los problemas que resultan relevantes para los ciudadanos, en este caso, para la escuela.

6. NOCIONES Y CORRIENTES PEDAGÓGICAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

6.1 Corriente del modelo pedagógico social

El modelo pedagógico de la estrategia “*Jornada escolar complementaria*” se reconoce como eje articulador de un proceso pedagógico y social que se desarrolla desde el deporte, pero se encuentra anclado a la formación integral de los y las participantes. En suma, no se trata de un proyecto deportivo per se, se trata de una apuesta de ciudad que desde el deporte

como un fenómeno cultural y humano se ancla en el movimiento como lugar de apoyo para que quienes participan de los centros de interés, no solamente aprendan los gestos técnicos de una disciplina deportiva si no que se construyan como ciudadanos y ciudadanas; en este horizonte de sentido, es posible que algunos y algunas, por sus condiciones, opten por el deporte de alto rendimiento como una manera de construirse su existencia; otros, la gran mayoría encontrarán en el deporte, no una forma de ganarse la vida como deportistas, pero si una posibilidad de constituirse como seres humanos más allá del deporte mismo.

El deporte como fenómeno cultural y humano, construye posibilidades para los sujetos que van desde las relaciones que fortalecen su capacidad de vinculación y creativa (Nussbaum, 2012), hasta el punto de construirse la vida desde una mirada placentera (Molina-Gallo y Sánchez-Londoño, 2016) de la misma que le permite ampliar su horizonte moral (Cahn y Sen, 2018). Este horizonte moral, no es otra cosa que la posibilidad de elegir la vida que cada uno cree que merece vivir (Cahn y Sen, 2018) y ello supone un deber del estado y sus instituciones y en este caso el IDRD para que los niños, las niñas los adolescentes y los jóvenes, cuenten con alternativas que desde su presente les permitan reconocer desde su cuerpo y las relaciones que construyen todos los días, la posibilidad de escoger aquello que creen que es beneficioso para su existir.

En este orden, el modelo pedagógico bebe de diversas fuentes como la praxeología de Parlebas (Saraví, 2000) y se articula con más fortaleza en las corrientes sociocríticas con mayor asiento y construcción en América latina; estas corrientes abogan por el reconocimiento de un saber propio desde el continente y se ubican de acuerdo con De Sousa en un lugar de la línea en el que el conocimiento es despreciado por el saber eurocéntrico (García-Chueca, 2014). En este orden, el enfoque socio crítico nos acerca a un quehacer metodológico en el territorio que se concentra en tres momentos fundamentales: acción – reflexión – acción.

Desde las miradas críticas del quehacer pedagógico, estos tres momentos son cruciales para el desarrollo de las apuestas pedagógicas y didácticas, para ello es importante comprenderlas cada una por separado:

6.2 Enfoque Metodológico

El modelo pedagógico de la estrategia “*Jornada escolar complementaria*” se reconoce como eje articulador de un proceso pedagógico y social que se desarrolla desde el deporte, pero se encuentra anclado a la formación integral de los y las participantes. En suma, no se trata de un proyecto deportivo per se, se trata de una apuesta de ciudad que desde el deporte como un fenómeno cultural y humano se ancla en el movimiento como lugar de apoyo para que quienes participan de los centros de interés, no solamente aprendan los gestos técnicos de una disciplina deportiva si no que se construyan como ciudadanos y ciudadanas; en este horizonte de sentido, es posible que algunos y algunas, por sus condiciones, opten por el deporte de alto rendimiento como una manera de construirse su existencia; otros, la gran mayoría encontrarán en el deporte, no una forma de ganarse la vida como deportistas, pero si una posibilidad de constituirse como seres humanos más allá del deporte mismo.

El deporte como fenómeno cultural y humano, construye posibilidades para los sujetos que van desde las relaciones que fortalecen su capacidad de vinculación y creativa (Nussbaum, 2012), hasta el punto de construirse la vida desde una mirada placentera (Molina-Gallo y

Sánchez-Londoño, 2016) de la misma que le permite ampliar su horizonte moral (Cahn y Sen, 2018).

Este horizonte moral, no es otra cosa que la posibilidad de elegir la vida que cada uno cree que merece vivir (Cahn y Sen, 2018) y ello supone un deber del estado y sus instituciones y en este caso el IDRD para que los niños, las niñas los adolescentes y los jóvenes, cuenten con alternativas que desde su presente les permitan reconocer desde su cuerpo y las relaciones que construyen todos los días, la posibilidad de escoger aquello que creen que es beneficioso para su existir.

En este orden, el modelo pedagógico bebe de diversas fuentes como la praxeología de Parlebas (Saraví, 2000) y se articula con más fortaleza en las corrientes sociocríticas con mayor asiento y construcción en América latina; estas corrientes abogan por el reconocimiento de un saber propio desde el continente y se ubican de acuerdo con De Sousa en un lugar de la línea en el que el conocimiento es despreciado por el saber eurocéntrico (García-Chueca, 2014).

En este orden, el enfoque socio crítico nos acerca a un quehacer metodológico en el territorio que se concentra en tres momentos fundamentales: acción – reflexión – acción que integra en módulos de aspectos psicosociales como:

- Niños y niñas como sujeto de derechos, en donde se busca un protagonismo activo de niños y niñas frente a sus derechos, dejando de lado la comprensión de la niñez como objeto de intervenciones tanto de instituciones como de programas de diferentes entidades.
- La familia como centro afectivo y de socialización, aspecto que permite generar acciones que buscan que, a partir de las reflexiones, las familias tengan un lugar más activo en el proceso de formación.
- El cuerpo como primer territorio de garantía de derechos, el cual tiene como objetivo complementar el concepto del cuerpo como fundamento de la práctica deportiva con una comprensión del cuerpo como centro de la comprensión de la ciudadanía, la participación y la existencia.
- El deporte como un espacio de encuentro con los y las otras
- Autoestima, autoconcepto y autoimagen, tres temas que permiten complementar los aspectos relacionados con la construcción de la personalidad y la autónoma de manera dinámica.

Desde las miradas críticas del quehacer pedagógico, estos tres momentos son cruciales para el desarrollo de las apuestas pedagógicas y didácticas, para ello es importante comprenderlas cada una por separado:

ACCIÓN: se refiere a la necesidad de que el formador reconozca la vida previa de los y las participantes, ello se centra en la necesidad de reconocer sus formas de movimiento, sus gestos técnicos, sus formas de relacionamiento; se trata de comprender al sujeto que se encuentra frente a mí como formador con todas sus características y condiciones morfofuncionales, así como sus condiciones sociales y culturales; quien llega a la práctica deportiva es un cuerpo dotado de subjetividad y por ello necesariamente un sujeto que debe reconocerse en todas sus dimensiones.

REFLEXIÓN: en este momento, el rol del formador se concibe como un papel fundamental, pues ha de favorecer las nuevas apropiaciones de los y las participantes a partir de lo reconocido en el momento inicial y de su espejo cultural como formador/a.

Su tarea no es menor, supone que sus acciones han de tener una triple entrada: lo primero es un trabajo motor que ayuda a cualificar los gestos deportivos de los y las participantes; lo segundo supone la necesidad de que los gestos técnicos sean comprendidos más que actuados, pero precisamente para que sean llevados a una práctica comprendida en relación con los otros y las otras que nos rodean; ello supone una comprensión amplia de los mismos y de su impacto en la vida humana para que sean acciones reflexionadas y no simplemente movimientos carentes de sentido que se olvidan en otros espacios y escenarios.

ACCIÓN: Finalmente y como el elemento central de este accionar metodológico, se encuentra el tercer paso o momento metodológico, la ACCIÓN que realizan los y las estudiantes, pensadas, reflexionadas, comprendidas que suponen, sin duda, una cualificación de sus acciones y gestos técnicos que se mejoran en el espacio deportivo y en la vida misma; se trata de una práctica o un conjunto de acciones que reconocen en su despliegue: la Cultura Ciudadana y la Construcción de Ciudadanía como eje del movimiento en tanto éstos se viven con otros para construirse colectivamente; la Apropiación del espacio público como lugar de vivencia y disfrute del deporte y del encuentro; el reconocimiento de las diferencias como posibilidades de construcción y no como limitantes de los movimientos o de la vida y la existencia misma; la Identidad de género como la necesidad de reconocer y respetarnos desde los movimientos que hacemos que nos identifican como diferentes pero no en la existencia de uno o varios géneros de menor valía que otros; por último, estas acciones han de considerar la inclusión como un principio fundamental de la vida en comunidad.

Se trata de tres pasos metodológicos que deben ayudar a:

- Un formador que se comprende como un sujeto que se actúa y se mueve, sintiendo y pensado y ello supone una interacción permanente en la sociedad, en una sociedad de diferentes y no de iguales y que reconoce su rol en la tarea de que los niños y las niñas participantes de la Jornada Escolar Complementaria construyan pensamiento, movimiento y sensaciones como una triada indisoluble; pues los cuerpos no se mueven sin sentir y sin pensar.
- Unos y unas escolares que comprenden el movimiento como parte de su existencia y el valor de este en las interacciones cotidianas, no se trata de tener seres humanos que se mueven muy bien en el desarrollo de sus deportes con gestos técnicos adecuados, sino que estos gestos técnicos y estas formas de despliegue de sus acciones se trasladan a su cotidianidad para reconocer la importancia de los otros, las otras y las diferencias que nos constituyen como seres humanos.

6.3 Secuencia didáctica

Definición fases sucesión de actividades que responden a una estructura secuencial que las encadena a lo largo de un periodo de tiempo definido como el necesario para que los estudiantes adquieran los aprendizajes y se acceda a los conocimientos que se han trazado como metas.

- **Fase Inicial: Acción:** preparación de la clase y momento inicial de ésta que reconoce la entrada de los niños y las niñas a ésta y a partir de ahí se proponen nuevos movimientos y gestos técnicos por parte del profesor.
- **Fase Central y Fase de retroalimentación: Reflexión:** El formador ayuda a los niños y a las niñas a reflexionar con preguntas orientadoras para un ejercicio comprensivo del movimiento dentro y fuera de los escenarios deportivos. En este momento los niños y niñas deben comprender que movimiento, pensamiento y sensaciones son, como ya se mencionó, una triada indisoluble.
- **Fase de retroalimentación y vuelta a la calma: Acción:** los y las formadoras junto con los niños y las niñas proponen las compresiones logradas y se comprometen a la práctica de los movimientos aprehendidos en clase para trasladarlos a la vida cotidiana en las diferentes interacciones de su existir. Como se mencionó antes, este puede ser el momento más importante de la metodología en tanto los movimientos se trasladan a la construcción de una vida que se mueve, siente y piensa e interactúa reconociendo las diferencias y la igualdad en tanto sujetos de derechos.

6.4 Los centros de interés y su apuesta por el desarrollo integral

La acción, reflexión y acción se traduce en un proceso metodológico que reconoce la vida y va a la clase y posteriormente regresa a la vida de los escolares; ello se traduce en tres pasos metodológicos para la clase desde el proceso de enseñanza- aprendizaje través de la formación de 35 centros de interés reorganizadas por modalidades deportivas de la siguiente manera:

Pelota: fútbol, baloncesto, sóftbol, futsal, tenis de campo, bádminton, voleibol, tenis de mesa, béisbol, fútbol de salón, balonmano, rugby y squash.

Combate: judo, lucha, taekwondo, boxeo, karate, esgrima.

Nuevas tendencias deportivas: escalada, BMX, ultimate, capoeira, skateboarding.

Tiempo y marca: natación, atletismo, patinaje, levantamiento de pesas, ciclismo.

Arte y precisión: porras, gimnasia, baile deportivo.

Disciplinas audiovisuales: ajedrez y actividad física.

Iniciación al Movimiento.

¿Qué es un centro de interés? Es una estrategia pedagógica que está centrada en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de los niños, niñas y jóvenes, que permite la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y de las necesidades que se identifican en los espacios de aprendizaje, para convertirlos en ambientes de aprendizaje enriquecidos.

El centro de interés como estrategia pedagógica fortalece la formación integral, potenciando los aprendizajes esenciales partiendo del diálogo y de los consensos sobre los cuales se

estructura el centro de interés, se formaliza y se definen los conceptos, las acciones, los tiempos, los recursos y las relaciones curriculares y las formas de identificarlas con cada una de las áreas y ejes transversales para resolver las preguntas que surjan en el centro de interés.

6.5 Valoración formativa (VAF)

La valoración formativa y cualitativa (VAF), en la Jornada Escolar Complementaria busca valorar el progreso y proceso alcanzado por los NNAJ resultado de la dinámica de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las actividades de los diferentes centros de interés transversalizando de las dimensiones del desarrollo humano, centrada en:

- Lo que el estudiante logra, mas no en lo que le falta.
- Resaltar el interés y dedicación que muestra el escolar al desarrollar las actividades propuestas y destacar el esfuerzo ante la adversidad.
- Entender el contexto (hogar, escenario deportivo, IED) de cada escolar.

Lo anterior sucede en cada sesión de clase y para evidenciar estos procesos el formador realizara y entregara a la IED cada dos meses la VAF a través de una herramienta de seguimiento y valoración diseñada por el componente pedagógico y social del proyecto que se encontrara en el Sistema de Información Misional SIM. Este proceso busca fortalecer el PEI, mediante las acciones de armonización y articulación curricular acordadas con las diferentes IED en el marco de los proyectos: Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá DC, de la SED y Jornada Escolar Complementaria del IDRD. En este sentido se busca promover la formación integral de NNAJ desde su dimensión cognitiva, motora, lúdica y psicosocial, a través de la práctica de centros de interés deportivos en ambientes de aprendizaje remotos (sincrónico, asincrónico) mediados por las TIC, guías de aprendizaje y ambientes presenciales no aularios como escenarios y parques de la ciudad para aquellas instituciones que inician el proceso de alternancia. Garantizar un proceso formativo basado en el conjunto de acciones e interacciones que se generan, en forma planificada, entre diferentes agentes (escolares, docentes de las IED, formadores, ambiente no aularios, remoto, recursos educativos, guías de aprendizaje), para lograr los resultados de aprendizaje propuestos. Este conjunto de acciones e interacciones son intencionados dentro de un marco conceptual teórico y práctico, que orientan los procesos pedagógicos de los centros de interés, los cuales se relacionan a continuación:

- Aprendizaje orientado por competencias para la vida: desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes, con un conjunto de acciones que los escolares pueden desarrollar en su vida cotidiana o en una situación de la vida particular.
- Aprendizaje experiencial: Ocurre cuando el escolar es capaz de enfrentar situaciones reales se consolida en él un conocimiento significativo, contextualizado, transferible, funcional, y se fomenta su capacidad de aplicar lo aprendido. En este caso por medio de la práctica deportiva escolar y lo que genera en sus dimensiones de desarrollo.

- Tecnología al servicio del proceso formativo (procesos remotos): La virtualidad llega para quedarse, por lo tanto, fortalecer las estrategias y metodologías activas y centradas en el estudiante, a través del uso de herramientas tecnológicas acordadas con la IED. Igualmente, la Integración de la tecnología para el mejoramiento de la gestión pedagógica del formador y el seguimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

- El formador y formadora realizará el seguimiento al proceso de formación de los NNAJ y su respectiva valoración cualitativa VAF en la cual se resaltarán sus logros y aprendizajes.

- El formador y formadora participará en las mesas de trabajo de cualificación por parte de los gestores pedagógicos y sociales, posteriormente construyen, analizan y revisan las modificaciones a las mallas curriculares de su centro de interés liderado por un profesional de enseñanza.

6.6 Seguimiento y monitoreo de las etapas de la iniciación deportiva del centro de interés.

La evaluación formativa es una práctica de comprensión y una oportunidad de aprendizaje. “... Lo que se observa y valora es la manera en que el estudiante ha recorrido el camino propuesto y el modo en que ha alcanzado los propósitos de aprendizaje” (Hernández, 2012). No es suficiente adquirir conocimientos, es necesario comprender sus lógicas de producción, es decir, comprender las visiones de mundo desde las cuales se producen, es por esto que desde los aspectos pedagógicos la VAF se desarrollará de la planeación de cada malla curricular desde las dimensiones del desarrollo humano desde lo cognitivo, motor y lúdico.

1. Etapa de formación perceptiva motora: Exploración

Esta etapa comienza con el nacimiento y se prolonga hasta los diez años aproximadamente. Se caracteriza por el desarrollo e irradiación de las capacidades perceptivo-motrices desde lo deportivo de cada centro de interés donde se desarrollan el esquema corporal, estructuración temporo-espacial, equilibrio, manipulación de objeto, coordinación dinámica general y coordinación senso motora. Por lo tanto, todas las formas básicas del movimiento como correr, saltar, trepar, recibir, arrojar y variadas experiencias motrices con la intención de que todo sea recreativo, pero asistemático, estimulando y desarrollando sus capacidades ya mencionadas.

2. Etapa de formación deportiva multilateral: Apropiación

Esta etapa abarca desde los once doce a trece años. El desarrollo de las más variadas formas de coordinación, y familiarización, con los más diversos elementos y el desarrollo del pensamiento táctico general. Esta etapa nos presenta una gran capacidad de las técnicas de movimientos combinados en forma global. No se consigue la inhibición de movimientos, por lo tanto, no hay precisión. Es posible el incremento de las capacidades físicas por medio del entrenamiento sistemático.

En cuanto a la Preparación Física se puede desarrollar sus capacidades físicas como la resistencia, fuerza, movilidad, equilibrio, velocidad, coordinación, en forma general. En

cuanto a la preparación Mental permitirle conocer la idea central, las reglas del centro de interés. Por supuesto que todo esto sin perder de vista el desarrollo de los 3 objetivos de la etapa: Desarrollo de los más variados patrones de la coordinación; familiarización con los más diversos elementos, desarrollo del pensamiento táctico general.

3. Etapa de formación específica deportiva: Dominio

También abarca de desde 13 hasta los 17 años. Sus objetivos son: El desarrollo de las destrezas y habilidades específicas, el desarrollo del pensamiento táctico específico, el aprendizaje de las técnicas específicas del deporte.

8. MICRODISEÑO CURRICULAR

Este proceso de planeación micro curricular es una estrategia que permite orientar el proceso formativo del centro de interés.

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA			
Proyecto 7854 Jornada Escolar Complementaria			
8.1 Ubicación curricular del centro de interés			
MODALIDAD DEPORTIVA	CENTRO DE INTERÉS	LÍNEA PEDAGÓGICA	ÁREA
Conjunto	Futbol de Salón	Deporte Escolar	Subdirección Técnica y Recreación de deporte
PERIODO ACADÉMICO: I.II.III.IV		COMPONENTE: PEDAGÓGICO	
TIPO DE PERÍODO ACADÉMICO			
BIMENSUAL	HORAS DE CADA SESIÓN		120 minutos
CICLOS DE APLICACIÓN	Ciclo Inicial (6 años), Ciclo 1, Ciclo 2, Ciclo 3, Ciclo 4, Semillero		
SESIONES DE CLASE CALENDARIO ACADÈMICO	SESIONES DE CLASE MENSUAL	SESIONES DE CLASE SEMANAL	HORAS DE TRABAJO DE INDEPENDIENTE DEL ESCOLAR
80	8	2	2

8.2 Justificación del centro de interés en el marco del proyecto jornada escolar complementaria

Los precedentes del fútbol salón hay que buscarlos en Uruguay en octubre de 1930. Fue entonces que el profesor Juan Carlos Ceriani, subdirector del Departamento de Educación Física de YMCA en Montevideo desde el año 1926, se dio cuenta de que los niños jugaban al fútbol en canchas de baloncesto al no haber campos de fútbol libres e intentó solucionar el problema. Su gran acierto fue acercar el fútbol a una cancha pequeña destinada a otros deportes.

Ceriani utilizó las reglas del waterpolo, balonmano, y baloncesto, redactando las primeras reglas de juego que anunciaban la creación de un nuevo deporte.

Del baloncesto cogió los cinco jugadores en el campo, el tiempo de juego (40 minutos) y el posicionamiento de algunos jugadores.

por eso que es impredecible crear espacios de formación deportiva para niños niñas adolescentes y jóvenes, los cuales están empezando esa etapa de formación en la que absorben información y actúan de acuerdo al contexto que los rodean y así aprovechar el tiempo libre para alejarse de las problemáticas de la comunidad en general lo cual por medio de este deporte buscamos como estrategia para aportar a la transformación social y a su vez aportar al desarrollo social, motriz, lúdico y cognitivo, en este caso que contribuyan a una integralidad en la educación; mediante el proyecto jornada escolar complementaria, la cual utilizamos como herramienta fundamental que busca crear estrategias pedagógicas las cuales complementan los aprendizajes esperados en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad de Bogotá.

El juego es algo innato del ser humano, por lo que el fútbol de salón es un deporte que motiva e incentiva a practicarlo desde una edad muy temprana desarrollando mejoras en cada aspecto multilateral y en cada faceta de las niñas, niños, adolescentes y/o jóvenes que lo practican.

Con la práctica del fútbol de salón en el ambiente escolar se desarrollan varios aspectos físicos y técnicos importantes del ser humano “un niño en la escuela aprende una serie de saberes socialmente validados en educación física, esos aprendizajes y saberes están concentrados en varios ámbitos; el funcional que vigoriza las capacidades corporales y las reacciones fisiológicas del organismo; el psicomotriz, encargado de enfatizar el ajuste - postural, perceptivo y motriz- en los niños y con ello mejorar la coordinación motriz general; el ludo motriz, ámbito que canaliza el interés lúdico y el deseo de medirse ante otros y consigo mismo; la expresión, que anima las distintas manifestaciones que se tienen por el movimiento.

Desarrollo de la lateralidad del niño, reconociendo espacio y tiempo.

Contribuye a una correcta evolución en las cualidades físicas básicas (resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad).

Mediante su práctica facilita el crecimiento de situaciones motrices Ejemplo: correr, saltar, empujar y golpear.

Incrementa la capacidad de toma de decisiones del niño.

Debido a las muchas posibilidades lúdicas que ofrece el juego es sustentado desde el punto de vista emocional por un alto grado de fruición o placer en su realización, es un deporte que despierta esencialmente pasión en sus seguidores, en número creciente en todo el mundo.

Contribuye al crecimiento de huesos y músculos.

La vivencia de experimentar la competencia hace que desde el punto de vista emocional obtener un resultado el cual puede determinar victoria, derrota e incluso empates, aporta para canalizar a un instinto natural en el hombre. Por consiguiente, el fútbol de salón pretende ser un aliado a la propuesta educativa que motive cada día al crecimiento de los escolares en cada uno de los aspectos motriz, lúdico, cognitivo y psicosocial.

8.3 Planteamiento del centro de interés

8.3 1 Propósitos del centro de interés

8.3.1.1 Objetivo general desde el centro de interés

Desarrollar con los NNJA, un proceso de formación deportiva en un centro de interés, llevando a cabo el mejoramiento de sus capacidades motrices y coordinativas, que les permita mejorar su desarrollo y su calidad de vida.

8.3.1.2 Objetivos Específicos

Lograr que el escolar se divierta con el Centro de Interés del Fútbol de Salón, pues será ese el propio juego, el que provocará el enriquecimiento intelectual, motriz y afectivo de cada NNJA. Aquí tendremos presente el gran valor pedagógico que representa el Fútbol de Salón como juego y deporte al mismo tiempo.

Dotar a los NNJA de una mejora en sus habilidades motrices, y de los conocimientos de las acciones del juego, gestos técnicos y tácticos fundamentales, así como las reglas del Centro de Interés de este deporte.

Interpretar el saber ganar y el saber perder con juegos dinámicos participativos de enseñanza por ciclos con reglas simples y mínimas de juegos de equipo.

Mostrar una actitud positiva y de respeto a los compañeros, al entrenador y a los entrenamientos que proponen en el centro de interés.

Valorar positivamente la relación y cooperación con los otros miembros del grupo como finalidad del propio juego por encima del resultado.

8.4 Concepto de deporte

El deporte es una herramienta importante que tiene el ser humano para mejorar y desarrollar sus habilidades y cualidades físicas sin olvidar las sociales, cognitivas, psicológicas, por tal motivo el fútbol de salón propone sin lugar a dudas un espacio donde las niñas, niños y adolescentes de las IED de la capital que practiquen esta actividad deportiva de fácil acceso muy seguramente se alejen de los problemas de drogadicción, violencia, exclusión y de otros sin número de riesgos que preocupan a los padres y a la sociedad en general.

El fútbol de salón como disciplina deportiva, en un deporte de conjunto (Deportes de pelota), teniendo gran acogida en la población por la facilidad de práctica cuyo objetivo es conformar dos equipos los cuales con un balón o pelota tendrán que anotar un gol en la portería contraria, se puede jugar en cualquier superficie dura asfalto o cemento donde se fomenta el trabajo en equipo, la tolerancia hacia los demás, respeto y la solución de conflictos individuales y grupales.

Por tal motivo en este proceso de aprendizaje del fútbol de salón los niños deben entender que este deporte implica una superación consigo mismo, evidenciando que cada día tienen oportunidades para hacer mejor las cosas, superando sus errores y recibiendo en este proceso, el apoyo constante, la guía, conducción y motivación por parte de sus compañeros, formadores, familia y en general de su entorno social.

8.5 Qué esperamos del escolar en el centro de interés de la jornada escolar complementaria

Esperamos que los escolares puedan manifestar de diferente manera las ideas, las emociones y los sentimientos a través de las habilidades comunicativas desarrolladas en cada sesión de clase encontrando en ellas las posibilidades de expresar y participar mediante preguntas orientadoras, juegos y lúdicas, que les faciliten el encontrarse con el descubrimiento y práctica de los valores y comportamientos acertados del ser humano y su ejercicio, como actores principales dentro de una sociedad.

Siendo respetuoso para garantizar la convivencia pacífica dentro de la misma, y asumir una actitud positiva frente al aprendizaje del centro de interés de Fútbol de Salón, gracias a que este deporte es uno de los más populares y más desarrollados de cada localidad de nuestra ciudad, esto se debe a la importancia que tiene el mismo en la actualidad, sumado a su fácil práctica y también dando grandes beneficios y aportes en la salud y en el desarrollo físico.

Todos los deportes aportan beneficios para la salud, siempre y cuando se practiquen de forma adecuada para generar por medio de experiencias significativas como agente principal en la solución de conflictos, a través de las actividades individuales y colectivas utilizadas en la práctica técnica y táctica de la disciplina deportiva, ya que una de sus características

principales es el trabajo en equipo y su desarrollo se comprende por ser un deporte netamente de conjunto.

8.6 Políticas del centro de interés

8.6.1 En lo presencial

8.6.1.1 Antes de la sesión:

Llegar puntualmente a las clases y actividades programadas por el (CI-Fútbol de Salón).

Llevar Sudadera, Pantalóneta, camiseta, medias y tenis.

Respetar y hacer cumplir las normas de los escenarios deportivos (Parques IDRD- SED).

Ningún escolar NNJA con síntomas (según las recomendaciones de autoridades sanitarias sobre COVID-19) asistirá de ninguna manera a la sesión del CI-Fútbol de Salón.

Todos los escolares NNJA deberán llevar tapabocas.

Antes de entrar a la sesión (patio o actividad al aire libre) los formadores y escolares NNJA deben proceder a la desinfección de manos.

Se evitarán abrazos, choques y/o saludos de manos, etc.

Se procederá a la toma de datos de los escolares NNJA que participarán en la sesión del CI-Fútbol de Salón.

Antes de iniciar la sesión se indicará el protocolo para casos de emergencia (SED) al grupo del CI-Fútbol de Salón para los fines correspondientes.

Conocer las particularidades del CI-Fútbol de Salón dentro de los acuerdos de armonización y articulación con la IED.

Acatar la Ruta de Convivencia para el desarrollo del Proyecto Jornada Escolar Complementaria del IDRD y del CI-Fútbol de Salón.

8.6.1.2 Durante la sesión:

Hasta la entrada al patio, todos deben usar tapabocas con carácter obligatorio.

Durante el resto de la sesión el tapabocas se utilizará en función de la actividad y del espacio por indicación expresa del formador.

La ropa individual nunca se dejará en el suelo y debe estar en una bolsa individual para recogerla e introducirla tantas veces como sea necesario durante el desarrollo de la actividad.

Si en algún momento un escolar NNJA no pudiera continuar con la actividad: 1. Si la lesión es leve permanecerá con el grupo bajo observación del formador. 2. Si la lesión es de consideración debe trasladarse a la enfermería con la persona encargada para tal fin, llamar al 123.

Se darán espacios para la hidratación de acuerdo con la intensidad de la sesión.

No se permitirá compartir bebidas o alimentos.

8.6.1.3 Después de la sesión:

Lavado de manos y continuo uso del tapabocas inmediatamente finalice la sesión.

Volviendo al espacio usado en la sesión o al aula de forma ordenada. Se procederá a abandonar el mismo de forma individual y sin formar aglomeraciones ni corrillos

8.6.2 En sesiones sincrónicas remotas

Llegar puntualmente a las sesiones y actividades programadas por el (CI-Fútbol de Salón).

Ingresar por el Sistema de Información Misional – SIM con usuario y contraseña (documento de identidad).

Registrar el ingreso a la sesión correspondiente del día de su actividad.

Llevar el uniforme adecuado para la sesión: sudadera, pantaloneta, camiseta, medias y tenis.

Se procederá a la toma de datos de los escolares NNJA que participarán en la sesión del CI-Fútbol de Salón.

Conocer las particularidades del CI-Fútbol de Salón dentro de los acuerdos de armonización y articulación con la IED.

Acatar la Ruta de Convivencia para el desarrollo del Proyecto Jornada Escolar Complementaria del IDRD y del CI-Fútbol de Salón.

8.6.3 En sesiones asincrónicas

Enviar en los tiempos establecidos la evidencia del resultado de la guía

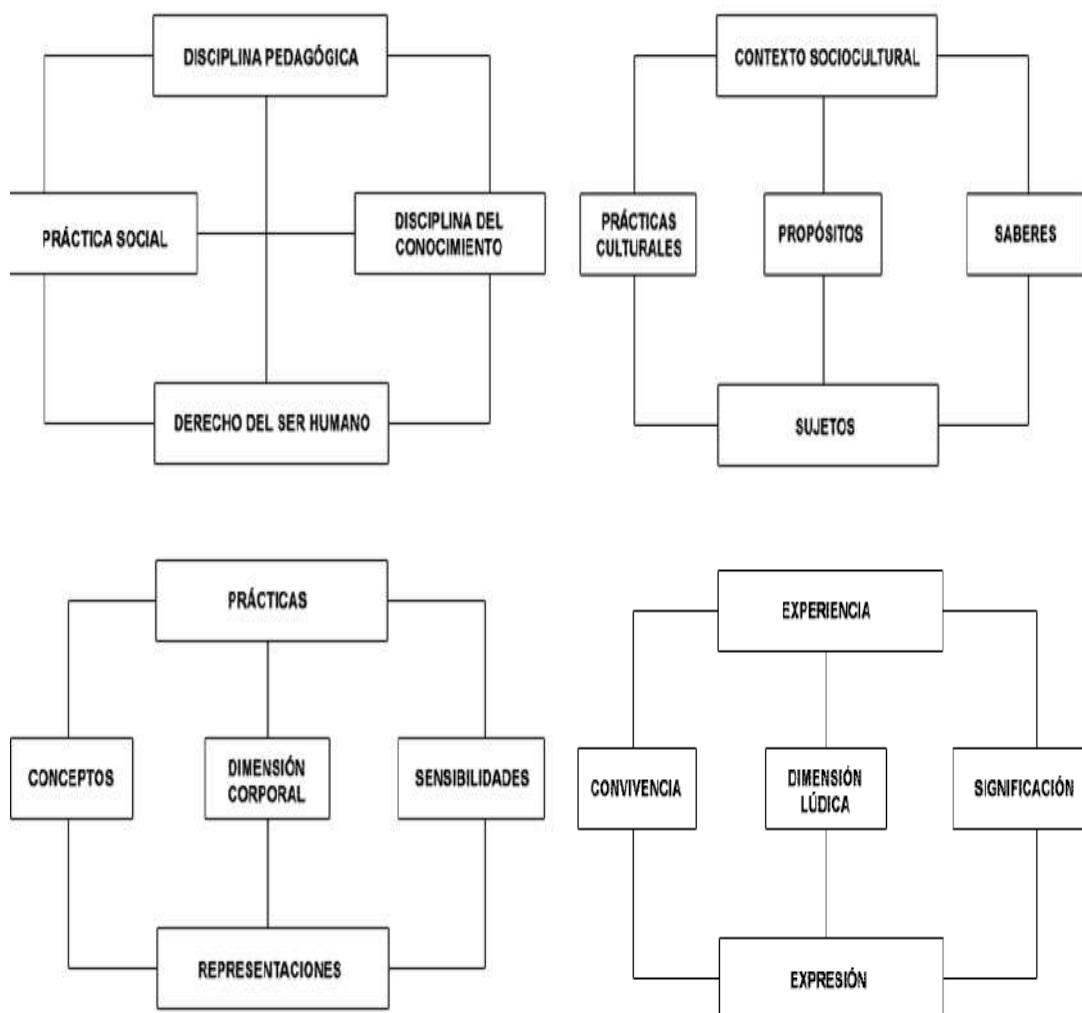
8.7 Diagrama visual del centro de interés general ubicando las dimensiones y competencias.

Nota . Se toma como referente y base para el trabajo con los escolares la serie de lineamientos curriculares de la Educación física, recreación y deporte , del Magisterio de Educación Nacional (MEN) como aporte significativo al crecimiento y formación de las diferentes IED que acogen el proyecto de inversión Jornada escolar complementaria .

Los diferentes lineamientos que se presentan en el MEN contribuyen de manera asertiva y transversal a lo que pretende el proyecto , abordando dimensiones íntegras como : La motriz, la cognitiva, la lúdica y Psicosocial .

El centro de Interés de fútbol de salón desarrolla habilidades sociales , pedagógicas, motrices, cognitivas, que a continuación se presenta el diagrama que involucra todos los componentes .

Figura 1.



Ministerio de Educación Nacional-serie lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte, Ley 115 de 1994 P, 16 A 28

Nota . El Gráfico Representa las dimensiones que se trabajan en el proyecto de jornada escolar complementaria. Basado en los lineamientos curriculares de la educación física , deporte y recreación del MEN . Bogotá, p.16 A p.28 .

8.8 Metodología de enseñanza aprendizaje basado en acción-reflexión-acción

El trabajo del centro de interés se relacionarán de la siguiente manera.

El enfoque pedagógico-metodológico denominado RAP (Reflexión-Acción-Participación) define al proceso mediante el cual la reflexión sobre las experiencias significativas es abordada desde una visión crítica que transforma las realidades a través de las acciones que se implementan en los centros de interés por parte del formador para facilitar los aprendizajes en el estudiante.

En TEC, la RAP se debe aplicar en todo el desarrollo de la clase del centro de interés desde la planeación hasta la ejecución, lo cual requiere de un enfoque pedagógico - metodológico denominado la Reflexión - Acción - Participación (RAP), que se define como un proceso en el que se reflexiona sobre experiencias significativas particulares, desde una visión crítica de la realidad, emprendiendo acciones participativas entre el formador y el estudiante.

Para el desarrollo coherente de la RAP, la estrategia contiene cinco principios y cuatro momentos pedagógicos que deben ser implementados y vivenciados en la presente Metodología TEC desde la planeación hasta la ejecución de las sesiones de clase, lo cual nos permite el óptimo desarrollo del cumplimiento del objetivo general, el cual apunta a ofertar alternativas de deporte y actividad física a los escolares de las Instituciones Educativas Distritales con estas fases:

Relaciones Pedagógicas Horizontales: se trata de que el formador pueda tener una relación de enseñanza-aprendizaje con el estudiante, de tal manera que construyan el desarrollo de la clase de manera conjunta.

Partir de las necesidades, interés y potencialidades: reconocer por parte del formador el desarrollo del grupo, pero también pueda reconocer las necesidades, intereses y potencialidades del estudiante de forma particular, de tal manera que las estrategias de enseñanza que aplique estén enfocadas a favorecer el desarrollo del escolar.

Unir la reflexión y la acción: realizar entre el formador y el escolar constantemente procesos de retroalimentación de la clase, de tal manera que se facilite el análisis de los avances del centro de interés y del escolar y de allí se implementen acciones para fortalecer los desempeños o implementar las oportunidades de mejora.

Asumir la realidad compleja y concreta a la vez: reconocer los contextos en los que se desarrollan los centros de interés, las etapas de desarrollo del escolar, los niveles y estilos de aprendizaje, las capacidades personales y las condiciones del medio para adaptar las estrategias de enseñanza en el centro de interés, de tal manera de tener en cuenta la realidad del estudiante y de su medio para favorecer los aprendizajes.

Trascender la escuela como espacio de aprendizaje: el centro de interés es un espacio propicio y alternativo para la práctica del deporte y la reacción, que, aunque dependiendo de la articulación curricular con la institución educativa no se convierte en una asignatura convencional, en su lugar se trata de una estrategia pedagógica para el uso del tiempo escolar que permite al escolar realizar práctica en el deporte de su elección y fortalecer sus habilidades motrices y deportivas.

En el marco de la sesión de clase, la R.A.P. se desarrolla sus principios y momentos así: Los cinco principios, se desarrollan de manera implícita en la relación construida entre el formador, el escolar y los aprendizajes esperados, es entonces necesario enfocarse no solo en los contenidos específicos, sino en los lenguajes, necesidades, expresiones propias del contexto en los que se desarrolla el centro de interés; para esto el formador desarrolla una caracterización de la población, así, al conocerla determina cuales son las herramientas adecuadas para lograr las competencias establecidas para cada ciclo de formación.

Es así como los cuatro momentos pedagógicos que se definen en la RAP corresponden a:

- Pensar y Pensarnos: Es el momento en donde se planean las actividades que hacen parte de la estructura de la clase, así como la organización de las actividades apropiadas que permitan alcanzar los desempeños.
- Diálogo de Saberes: se refleja en la parte inicial de la clase, es el momento en donde se socializan los saberes a desarrollar, se hace el saludo y la lectura del estado del grupo
- Reconstruyendo Saberes: Es el momento central, es en donde el escolar viene con un aprendizaje previo, el formador le muestra una nueva experiencia desde los ejercicios/actividades y se crea un nuevo conocimiento.
- Transformando Realidades: Al cierre de clase se debe realizar una reflexión de los aprendizajes logrados y cómo se transfieren a su cotidiano, ampliando la frontera escolar hacia sus entornos comunes.

8.9 Competencia(s) desde el proyecto jornada escolar complementaria en la cual se enmarca el centro de interés desde la exploración apropiación y dominio.

Fundamentación técnica del centro de interés

CICLO INICIAL	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	EXPLORACIÓN
Habilidades motrices básicas	Habilidades motrices básicas	Capacidades Coordinativas	Capacidades Físicas	Capacidades Físicas	
	Juegos Pre deportivos	Superficies de contacto	Capacidades Coordinativas	Capacidades Coordinativas	
Familiarización con el elemento	Lateralidad y desplazamientos	Ubicación tiempo espacial	Desplazamiento y conducción con elemento	Principios Defensivos	APROPIACIÓN
	Familiarización con el elemento	Reglamentación	Tareas dirigidas	Principios Ofensivos	
	Superficies de contacto	Expresión de emociones	Principios Defensivos	Fundamentación técnica	
Capacidades coordinativas	Capacidades Coordinativas	Fundamentación técnica	Principios Ofensivos	Fundamentación Táctica	DOMINIO
	Ubicación en campo	Fundamentación Táctica	Fundamentación técnica	Aplicación en la cancha, situación real de juego	
	Reglamentación	Situaciones de juego real	Fundamentación Táctica		

8.10 Ejes transversales al centro de interés indicadores de competencia

EJES TRANSVERSALES	DIMENSIONES-DESCRIPCIÓN	
	(Dimensiones)	Descripción de los indicadores

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	COGNITIVO	EXPLORACIÓN: Identifico las diferentes superficies de contacto del pie y a nivel corporal por medio de ejercicios de familiarización con el elemento APROPIACIÓN: Reconozco y utilizo el reglamento, la técnica y la táctica propia del fútbol de salón DOMINIO: Reconozco la importancia de utilizar de manera adecuada la técnica, la táctica y la ubicación dentro del campo de juego
	MOTOR	EXPLORACIÓN: Realizo ejercicios y desplazamientos conduciendo el elemento con las diferentes superficies de contacto del pie APROPIACIÓN: Conozco la fundamentación tecnica y tactica propia del futbol de salón DOMINIO: Aplicó la técnica y la táctica en diferentes situaciones de juego y con diferentes niveles de dificultad
	LÚDICO	EXPLORACIÓN: Reconozco el valor del juego como elemento pedagógico y como elemento para reforzar los valores por medio de actividades lúdicas APROPIACIÓN: Identificó el juego como medio de aprendizaje y de socialización en las actividades propuestas en el centro de interés DOMINIO: Realizó propuestas didácticas y lúdicas en las que participó de manera individual y colectiva propuestas en el centro de interés.
	PSICOSOCIAL	Temáticas generales desde los ejes transversales del proyecto

		Construcción de ciudadanía Apropiación del espacio público Identidad de género
--	--	--

8.11 Estrategia(s) didáctica(s) empleadas en el centro de interés.

1. **Iniciación deportiva.** Actividades que favorecen la progresión de la competencia motriz a través de prácticas variables, en las que se considere el uso de implementos de diversas características, la modificación de reglas de un deporte y el ajuste del espacio y tiempo, con la intención de promover la participación de todos los alumnos.
2. **Actividades de expresión corporal.** De acuerdo con Miguel Ángel Dávila en su libro la Educación Física, intervención en el preescolar, son actividades que propician la aceptación, búsqueda, concienciación, interiorización y utilización del cuerpo y todas sus posibilidades para expresar y comunicar emociones, ideas, pensamientos, sensaciones, sentimientos vivencias, etc., así como por un marcado objetivo de creatividad.
3. **Actividades en la naturaleza.** Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, técnicas y recursos que permiten desenvolverse o practicar actividades físicas y lúdico deportivas en la naturaleza, con seguridad y con el máximo respeto hacia su conservación; disfrutando, compartiendo y educándose en ella.
4. **Actividades recreativa.** Contemplan el aspecto estético, creativo y expresivo de la motricidad, impulsando el “dominio corporal y estético”, aspectos que según Huizinga (1972) deben ser desarrollados con plena conciencia dado que conforman parte esencial del juego.
5. **Circuito de aventura.** Conjunto de actividades que tienen una historia imaginaria que transportan la imaginación. Permiten el trabajo de las habilidades y destrezas básicas y se promueve la independencia en las actividades de manera libre.
6. **Circuito de acción motriz.** Acciones que contribuyen a estimular y explorar diferentes habilidades motrices, así como favorecer capacidades físico-motrices, se organizan de forma simultánea y secuencial por medio de estaciones, las cuales tienen una estructura que puede diversificarse de acuerdo a los alumnos, sus capacidades, recursos materiales, tamaño del patio o salón, la finalidad de las actividades o su complejidad
7. **Formas jugadas.** Son problemas ideo motores en los que el alumno resuelve a través de propuestas (movimientos) sencillas a partir del ensayo y error de patrones básicos de movimiento. El docente indica que hacer más no como hacerlo propiciando el intercambio de ideas entre educandos para dar solución de manera colectiva o individual, orientadas a ¿Quién es capaz de?

8. Itinerarios didácticos rítmicos. Secuencia metodológica que orienta un proceso creativo a partir de la construcción de movimientos, a través de la utilización de elementos perceptivo-motrices (ritmo externo, ritmo interno, ubicación espacio-temporal entre otros) como resultado de estímulos externos.

9. Juego organizado. Son los juegos que se refiere a cuando se realizan previa organización. El profesor es quien proyecta, programa y realiza con los niños, el juego, él participa como guía y control del orden y de las reglas, estimula y de los resultados. Tomando en cuenta el ambiente que los rodea, el material disponible y las destrezas de quien lo realiza.

10. Juego espontaneo. Aquel que surge por iniciativa propia del niño, es decir, no hay adultos que influyan en la decisión del niño.

11. Juego motor. Juego que produce en el alumno una movilización amplia de su sistema motor predominando el movimiento, la manipulación y la exploración motora.

12. Juegos de integración. Actividades para favorecer y fortalecer las relaciones interpersonales dentro del grupo, además que servirá como actividad para recuperar los conocimientos previos.

13. Juegos de socialización. Juego que corresponde a las situaciones que se caracterizan por la presencia de una interacción motriz esencial; dicha interacción se concreta en una comunicación motriz de tipo cooperativo.

8.12 Estrategia de valoración formativa

Diagnóstica: Preguntas problematizadoras que desarrollará reflexiones e interpretaciones del contexto.

Formativa: La autoevaluación en presencial.

Valoración: Está relacionado a los productos como documentos escritos de guías, prácticas motrices y participación a través de la observación, creatividad.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). (2020). Ficha EBI Proyecto 7854: Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá (pp. 1–5). Bogotá: IDRD.

Álvarez, María Gladys. Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad la formación humana y curricular. Signo pensam. Vol.29 (Nº56). Bogotá.2010.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). (2020). Ficha EBI Proyecto 7854: Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá (pp. 1–2). Bogotá: IDRD.

GUTIÉRREZ SANMARTÍN, M. Editorial: Madrid: Gymnos. 1995. La actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales

Martinic, S., Huepe, D., & Madrid, Ángela. (2016). Jornada Escolar Completa en Chile. Evaluación de Efectos y Conflictos en la Cultura Escolar. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 1(1). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/riee/article/view/4686>

Muxí, Zaida. (2019). La co-creación del espacio público como estrategia para ciudades educadoras. (2019). vol. 6, nº11. Barcelona, España.

Ramírez Llorens, Fernando (2014), como se citó en Zorrilla Fierro (2008). Sobre la extensión de la jornada escolar en Uruguay: ocho supuestos de la política educativa en debate. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), XLIV(2), 13-38.[fecha de Consulta 3 de Agosto de 2021]. ISSN: 0185-1284. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031268002>

Secretaría de Educación Distrital (SED). (208). Reorganización por ciclos: Transformación de la enseñanza y desarrollo de los aprendizajes comunes y esenciales de los niños, niñas y jóvenes, para la calidad de la educación (pp. 7-11). Bogotá: Imprenta Nacional.

Secretaría de Educación Distrital (SED). (2014). Currículo para la excelencia académica y la formación integral: Orientaciones generales (pp. 11–26). Bogotá: SED.

Secretaría de Educación Distrital (SED). (2014). Secretaría de Educación Distrital. Currículo para la excelencia académica y la formación integral: Orientaciones Generales 40x40. Bogotá.

Secretaría de Educación Distrital (SED). (2020). Bases para la construcción de orientaciones pedagógicas y el acompañamiento en el marco del plan de desarrollo distrital 2020 – 2024 “un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI”. SED – DEPB –Proyecto 1005.

Secretaría de Educación Distrital (2015). Protocolo para la armonización con el PEI y la articulación curricular. SED.

Schnitter Mareike, (2010). Escolarización durante todo el día en Düsseldorf, Alemania. <https://www.oecd.org/germany/all-dayschoolingindusseldorfgermany.htm>. oecd.org.

Tenti Fanfani, E. (2010). Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina. Buenos Aires: Secretaría de Educación Pública de México IIPE-UNESCO – Sede Regional Buenos Aires.

Velázquez Buendía, R. (2001). El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. Recuperado 11 de marzo de 2021, de Revista Digital - Buenos Aires - Año 7 - N° 36 website: <http://www.efdeportes.com/>.

CIBERGRAFÍA

Página de Internet: <https://www.efdeportes.com/efd107/la-educacion-fisica-y-el-deporte-ambitos-de-intervencion.htm>

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8641/PROYECTO.pdf?sequence=1>

<https://es.slideshare.net/LuisGarcia1376/61-estrategias-didacticas-en-educacion-fisica-83160450>

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7641/AcostaRodriguezJimmyAlexander2014.pdf;sequence=1>

<http://roychacon/lineamientos/educfisica/todo.asp> (mineducacion.gov.co)